



SECRETARÍA DE DESARROLLO
E INCLUSIÓN SOCIAL

**SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INCLUSIÓN SOCIAL**

**SUB SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL - PRAF**

MEMORIA ANUAL GESTIÓN 2017



Lic. Nelson Martínez
Responsable oficina enlace
Planificación y Seguimiento
SEDIS/SSSI-PRAF

Tegucigalpa, M.D.C

ÍNDICE

Introducción	2
Contexto General	4
Resumen Ejecutivo	5
Dirección y Coordinación Superior	6
Programa Alimentación Escolar	11
Antecedentes del Programa	11
Criterios de elegibilidad del Programa	12
Descripción de Programa	13
Descripción de los Productos Entregables del Programa	15
Programa Compensación Social	21
Antecedentes del Programa	22
Resumen Ejecutivo	23
Descripción del Programa	24
Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias focalizadas en situación de Extrema Pobreza	30
Transferencias Monetarias a personas con Capacidades Especiales	32
Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias focalizadas en situación de Extrema Pobreza en el área Rural	34
Transferencias Monetarias Condicionadas entregadas a familias focalizadas en situación de Extrema Pobreza de Pueblos Indígenas y Afro Hondureños	35
Bolsón Escolar	37
Uniforme Escolar	40
Atención Integral y Protección Social a Mujeres, Jóvenes, Niños y Niñas en situación de Vulnerabilidad, Violencia Intrafamiliar, Migrantes, Niños Migrantes no acompañados, en Riesgo y Exclusión Social	44
	48
Créditos a Madres Jefas de Hogar y a Jóvenes que egresan del Noveno Grado como Estrategia de Salida del Bono Vida Mejor	
Atención Integral a Adultos Mayores y Personas con Capacidades Especiales recibiendo Atención Integral en los Centros Cuidados Diurnos	52
Talleres de Capacitación realizados a Participantes del Bono Vida Mejor	60
Conclusiones	70

INTRODUCCIÓN

Este documento tiene como objetivo principal, dar a conocer el resultado de la Ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto en forma acumulada, así mismo los logros relevantes de las diferentes direcciones de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión social, a través del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) para el año 2017.

La actual administración reconoce una significativa valoración e importancia al sector social del País, reconociendo el papel de ente rector de la Política Social y el garante de implementación de programas de protección social orientada a las familias en pobreza extrema y vulnerabilidad social de Honduras.

El que hacer de la institución orienta su accionar en el Objetivo I y II del Plan de Nación 2010-2022, “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, productiva, generadora de oportunidades y empleo; esto a su vez permite orientar el que hacer institucional logrando el crecimiento y desarrollo fundamental para el Sector y para el país en su conjunto”. Y fundamenta su misión en el Plan de Gobierno que impulsa el Presidente Juan Orlando Hernández que consiste en elevar el nivel de desarrollo humano de los hondureños que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

La Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social ha construido la Visión de una ruta que conduzca al éxito en temas de reducción de pobreza y de inclusión, es el sello con que el Presidente Juan Orlando Hernández logrará avanzar a una Honduras con inclusión donde las familias en pobreza extrema y vulnerabilidad encuentren acceso a bienes y servicios de calidad.

La SEDIS busca combatir la desigualdad desde el piso básico de protección social, fomentar la inclusión y superar las desigualdades de manera integral y transversal, teniendo como elemento indispensable la articulación de actores sectoriales e intersectoriales, para una Honduras prospera y con una ruta clara de desarrollo en todos los sectores.

El gran proyecto de cambio que impulsa el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, a través del Programa Vida Mejor, desde la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, se crea mediante Decreto Ejecutivo PCM 001-2014.

La estructura conformada mediante el decreto en mención permite cambiar el asistencialismo estatal, por una estrategia de atención integral e inclusión social, que contribuya alcanzar el bien común de manera sostenible.

El Artículo 29 de la “Ley para Optimizar la Administración Pública, Mejorar los Servicios de la Ciudadanía y Fortalecimiento de la Transparencia en el Gobierno”; establece que la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social contará con la

Subsecretaría de Políticas de Inclusión Social, la Subsecretaría de Integración Social y la Subsecretaría de Gestión del Programa Vida Mejor.

CONTEXTO GENERAL

Mediante el Decreto Ejecutivo PCM 03-2014, Artículo 3; el Presidente de la República en Consejo de Ministro, decreta la fusión bajo la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social, las Instituciones, Programas y Direcciones siguientes: Direcciones Generales del Adulto Mayor y de Personas con Discapacidad ambas dependientes de la antigua Secretaría de Interior y Población (SEIP), Secretaría de Estado en los Despachos de Pueblos Indígenas y Afro hondureños, y el Programa de Asignación Familiar (PRAF), todas las funciones asignadas a dichos entes serán desempeñadas por esta Secretaría de Estado, la que absorberá sus activos, presupuestos, bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles (cuentas bancarias, documentos por cobrar, concesiones, créditos mercantiles en general) y demás cargas dentro de la categoría enunciada. Se insta a la Secretaría de Finanzas, para que los pasivos tangibles e intangibles y prestaciones laborales en su caso, sean pagados a través del Presupuesto General de la República. Así mismo, los Decretos Ejecutivos de Creación de las Instituciones, Programas y Direcciones anteriormente enunciadas quedan derogados.

RESUMEN EJECUTIVO

El país ha transitado por varios caminos para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades que se encuentran en situación de vulnerabilidad, sin embargo no han sido suficientes para reducir la pobreza, por ello el ordenamiento y reingeniería de las instituciones del Estado es motivado por la dispersión de la inversión del país con poco o nada de resultados.

En ese sentido la SEDIS propone una estructura organizativa y programática que permita una gestión eficiente mediante la cadena de valor que proporciona tener un norte definido de estructuración con el fin de buscar el bien común de los hondureños especialmente de los que viven en condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidad.

Adicionalmente SEDIS transita por la ruta de la automatización de procesos para poder administrar de una manera eficaz y transparente los recursos orientados a reducción de pobreza, para lo cual se han trazado procesos de certificación de calidad ISO – 9001-2015.

Adicionalmente se ha realizado un planteamiento de intervención conjunta e integral con todos los programas de SEDIS para las atenciones a las familias que serán incorporadas a la plataforma VIDA MEJOR con el consenso de las autoridades de más alto nivel de la institución de manera que permita tener resultados rápidos a corto plazo que cause efectos simultáneos y reduzca pobreza.

A continuación se destaca los logros obtenidos por los Programas y/o Proyectos de la Sub Secretaría de Integración Social- PRAF en el año 2017.

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR

- ✦ Como un hecho trascendental o de mucha importancia, se califica el ventajoso avance que obtuvo la SEDIS este 2017, al convertirse en la primera institución centralizada del actual gobierno en certificar sus procesos con altos estándares internacionales, bajo la norma ISO 9001:2015.
- ✦ Y es que, dentro de la visión del Presidente, Juan Orlando Hernández, de que todas las dependencias estatales busquen la modernización y transparentización de sus procesos, la SEDIS emprendió la ardua tarea de certificar sus procesos bajo el valioso estándar de calidad.
- ✦ El ministro de la Presidencia, Ricardo Cardona, anterior titular de la SEDIS, fue quien impulsó este significativo procedimiento, con el propósito de brindar una mejor calidad a los miles de participantes de la plataforma “Vida Mejor”.
- ✦ El ministro Miguel Zúniga, siguiendo con las instrucciones del Presidente Juan Orlando Hernández, encabezó la fuerza de tarea especial conformada para atender la emergencia suscitada en el mes de octubre 2017, en el departamento de Colón, con el fin de trabajar en la rehabilitación de los daños ocasionados a la infraestructura vial, como en la reubicación de 148 familias que perdieron sus viviendas en la comunidad de Chapagua, en el municipio de Trujillo, del mismo departamento. También el funcionario estuvo en el Municipio de El Progreso en Yoro, para iniciar con la construcción de las 300 primeras viviendas para las personas que residían en los bordos y que resultaron seriamente afectadas.
- ✦ Siempre en el mismo mes de octubre, el ministro Miguel Zúniga participó en foro del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), junto con la primera Dama Ana García, en donde expusieron los logros alcanzados a través de los diferentes programas de la Plataforma de “Vida Mejor”, enfocándose en los proyectos como “Ciudad Mujer”, los programas de prevención de embarazo en adolescentes y atención de la niñez en su primera infancia.
- ✦ En Septiembre de 2017 se llevó a cabo el Dialogo Estructurado entre el Gobierno de Honduras y el G-16, con la presentación del Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social, en donde se expuso la importancia del trabajo realizado a través de cada una de las instituciones que integran el sector. Se destacó el trabajo ejecutado por cada uno de los subsectores vinculados en una cadena de valor público y articulados con la Visión de País, Plan de Nación, PEG, PES, PEI, POA y enfocados en

Los ODS y sus metas, con el fin de generar políticas públicas con los programas que integran el sector social.

- ✦ Otro punto importante de destacar de esta administración es el trabajo realizado en el marco del fortalecimiento a la Unidad de Género, cuyo objetivo es el de desarrollar estrategias de acción para que el personal técnico, administrativo y auxiliar de esta Secretaría de Estado, se sensibilice, capacite, aplique e implemente sus conocimientos en los Programas, Proyectos y Actividades con enfoque de género, asegurando el desarrollo justo y equitativo de la Institución, para beneficio del personal y de la sociedad.

Algunas de las actividades realizadas por esta unidad:

- ✦ Taller sobre “Sinergia, trabajo en Equipo y Equidad de Género, Equidad de Género y Nutrición, para Guías de Familia y Beneficiarios Participantes, en apoyo a los guías de Familias, Microempresas de Alimentos de Comidas Rápidas y Huerto Familiar de los Municipios de Valle de Ángeles y Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán”.
- ✦ Taller impartido a Grupo de Microempresarias para la elaboración de alimentos y Guías de Familias de los Municipios de Valle de Ángeles y Santa Lucía departamento de Francisco Morazán. Las técnicas de capacitación fueron impartidas por: Ingeniero Shinichi Kondo en colaboración de JICA.
- ✦ Es durante la gestión de este Gobierno que se ha realizado una intervención integral en los sectores marginados de todo el país, ejemplo de ello son los logros alcanzados a través del programa piloto de Mejores Familias. Con un total de 2,709 Mujeres Participantes que están listas para graduarse bajo la Metodología de Mejores Familias. Realizándose un total de 14,364 visitas domiciliarias en los municipios de Marcovia y Choluteca, en el departamento de Choluteca.
- ✦ Continuando con el Programa de Mejores Familias se han intervenido 99,600 mujeres con la metodología en 82 municipios en 12 departamentos del país. Un total de 108,553 mujeres en la ampliación de la cobertura en 100 municipios del país en 17 departamentos. Haciendo un total para el 2017 de 182 municipios intervenidos con una atención de 210,862 mujeres.

A través de la Dirección de Cooperación Externa, se han realizado importantes gestiones en el marco del fortalecimiento institucional. Ejemplo de ello se destaca lo siguiente:

- ✦ Inauguración de la Sala Virtual para Videoconferencias, Reuniones, Talleres y Capacitaciones llamada “República de China, (Taiwán)”.
- ✦ Se está trabajando en el desarrollo de una arquitectura institucional y comunitaria eficiente, que logre una efectiva articulación intersectorial en torno a una estrategia integral de atención a la primera infancia, creando y operativizando al mismo tiempo Unidades de Vigilancia Nutricional como actores capacitados en la formación y acompañamiento a las familias.
- ✦ El Sr. Ministro Miguel Zuniga, participo como jefe de la delegación en la Misión de Alto Nivel Oficial del Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) en la república de China (Taiwán) para la transferencia de buenas prácticas. Representó a la SEDIS en la Misión de Alto Nivel de la (CIS), organizada en el marco de la ejecución de las acciones correspondientes al Proyecto Regional “Inclusión Social y Derechos Humanos en Centroamérica y República Dominicana”, implementadas por la Secretaría de Integración Social Centroamericana (SISCA).”
- ✦ Se destaca también la participación del Sr. Ministro Miguel Zuniga en el "Foro Global del Movimiento Saemaul" en la hermana República de Corea del Sur, realizado en octubre del 2017 y que tiene como propósito conocer el modelo “Saemaul Undong”, modelo basado en una estrategia de economía rural, que dio muy buenos resultados en el combate de reducción de la pobreza en los años 70.
- ✦ En la última evaluación de Transparencia la SEDIS recibió una calificación del 100 por ciento en Transparencia por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
- ✦ Centros de Día: Integración de un Médico Geriatra en el equipo de la Dirección de Adulto Mayor.
- ✦ Mayor apoyo técnico a las actividades previas y de coordinación en aspectos tan importantes como capacitación y planificación de actividades relacionadas a la focalización de los Centros.

✦ Inauguración de 19 Centros Diurnos para el Cuidado del Adulto Mayor.

Con el Programa Criando con Amor, se ha trabajado en la Validación de una ruta integral de prestación de servicios dirigidos a la primera infancia, ante entes Gubernamentales, Cooperantes y Sociedad Civil. Construidos y validados los currículos de capacitaciones dirigidos a:

- ✦ Comisiones Municipales, Facilitadores y Voluntarios.
- ✦ Facilitadores en el módulo de desarrollo infantil temprano, salud y protección.
- ✦ Líderes religiosos capacitados en los temas de desarrollo infantil temprano. Se han formado 68 comisiones municipales y tres departamentales. Se han entregado 2,487 pañaleras a nivel nacional.
- ✦ Se han Adecuado siete salas de lactancia en instituciones gubernamentales y espacios públicos.
- ✦ Se han firmado Convenios de Cooperación con la Secretaría de Salud y Secretaría de Educación.
- ✦ Con la Dirección de Pueblos Indígenas y Afro hondureños (DINAFROH), se trabajó en el cumplimiento de varios compromisos con los Buzos con Discapacidad.
- ✦ Se inició la construcción de (98) Viviendas, de las cuales (23) ya fueron entregadas, para buzos con Discapacidad y Familiares de Buzos Muertos.
- ✦ También se construyó un Centro Integral para Buzos con Discapacidad.
- ✦ Se dio acompañamiento de la Inspección en alta mar a (8) Barcos de Pesca.
- ✦ Se entregó Equipo de movilidad asistida.
- ✦ Se entregaron 200 Becas a Buzos con discapacidad de la Universidades Pedagógica, y Universidad Nacional de Honduras.
- ✦ Y se entregaron 10 Proyectos Productivos y Sociales, mediante el Fideicomiso en BANADESA, con un monto de L. 475,000.00

- ✦ Con la apertura de CIUDAD MUJER se han brindado un total de 39,529 mujeres, de las cuales 13,639 fueron nuevos ingresos (34.5%) del total y 25,890 (65.5%) visitas subsecuentes al Centro, reflejando de esa forma su conformidad y satisfacción con la
- ✦ Atención recibida en los diferentes módulos, atendiendo un promedio diario de 219 visitas y los servicios brindados por los diferentes módulos ascendieron a 62,031, entendiéndose que cada usuaria puede visitar de 2, 3 o 4 módulos a la vez.

PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar, está adscrito a la Sub Secretaria de Integración Social a partir del año 2015 bajo la Dirección General de Integración y Regionalización, anteriormente el programa operaba bajo la dirección de Escuelas Saludables.

ANTECEDENTE DEL PROGRAMA

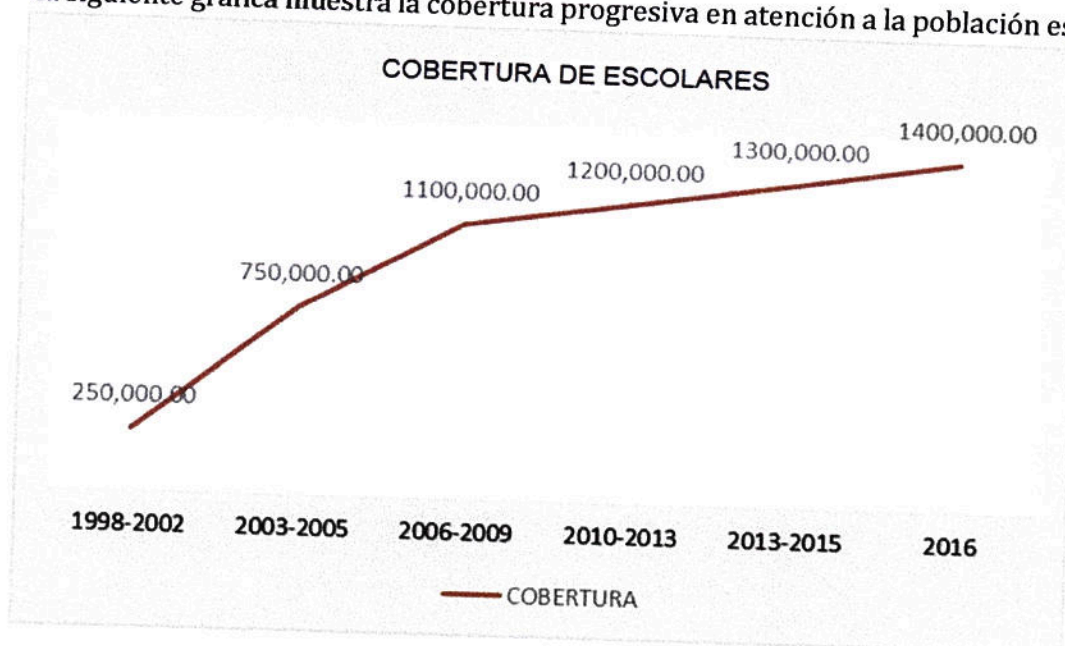
El Gobierno de Honduras se orienta a extender la actual red de protección social, debiendo crear mecanismos innovadores de generación de ingresos complementarios y de seguridad alimentaria nutricional para la población. Uno de los mayores retos que afronta la nueva institucionalidad en materia de Protección Social es el alto grado de desnutrición que afronta la población infantil; La desnutrición crónica afecta por igual a niños y niñas, pero aumenta rápidamente con la edad, de un 5% para los menores de 6 meses, hasta alcanzar en promedio un 23% para los que están próximos a cumplir 5 años, mostrando los efectos acumulativos del retraso en el crecimiento.

La desnutrición crónica afecta con mayor intensidad a los niños del área rural (32%), especialmente en la región denominada corredor seco, en el Departamento de Lempira la mitad de los niños presenta desnutrición grave, seguidos de Intibucá, La Paz y Copán, con 47% el primero y 42% los dos últimos; en el área urbana normalmente se presenta (14%).

Con el propósito de contrarrestar la desnutrición infantil y mejorar la asistencia escolar el Gobierno de Honduras implementa desde el año de 1998 el Programa de Alimentación Escolar, el cual consiste en la entrega de una ración diaria de alimentos (arroz, frijol, harina, aceite) lo que permite suplir un aproximado del 33% de la Kcal que demanda diariamente el niño. El programa opera mediante la suscripción de convenios de cooperación con el Programa Mundial de Alimentos (PMA), beneficiando una población escolar aproximada de 1,400,000 niños y niñas a nivel nacional.

En términos económicos, en promedio el aporte del gobierno en los últimos 5 años significa trasferencias directas al PMA, por el orden de los \$ 24, 117,785.00 o su equivalente en Lempiras. Significando un costo promedio de \$ 18.54 / niño / año.

La siguiente gráfica muestra la cobertura progresiva en atención a la población escolar:



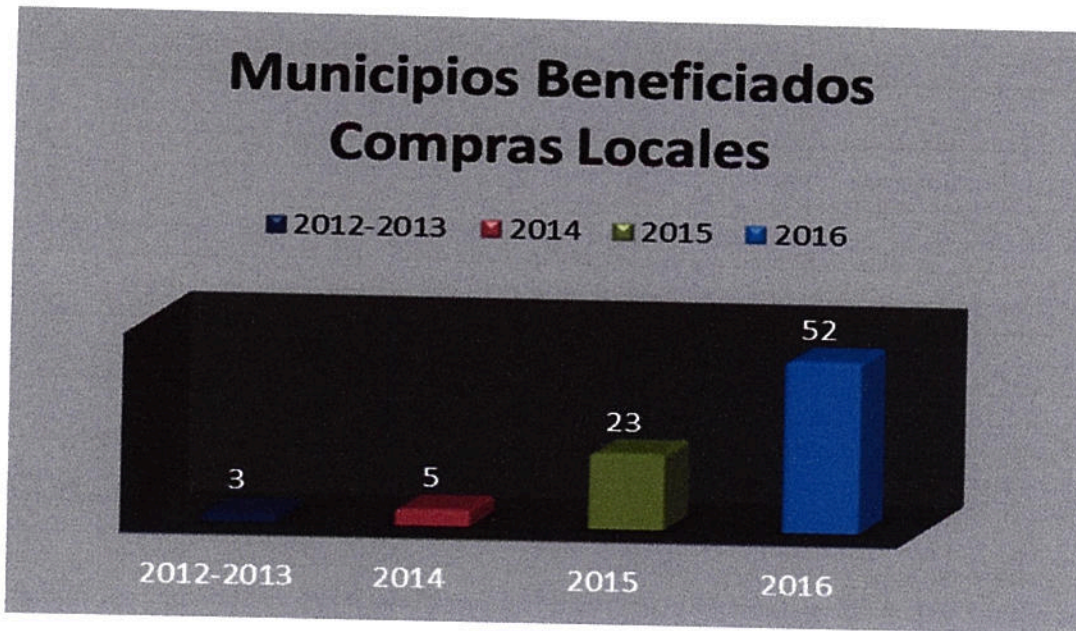
CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

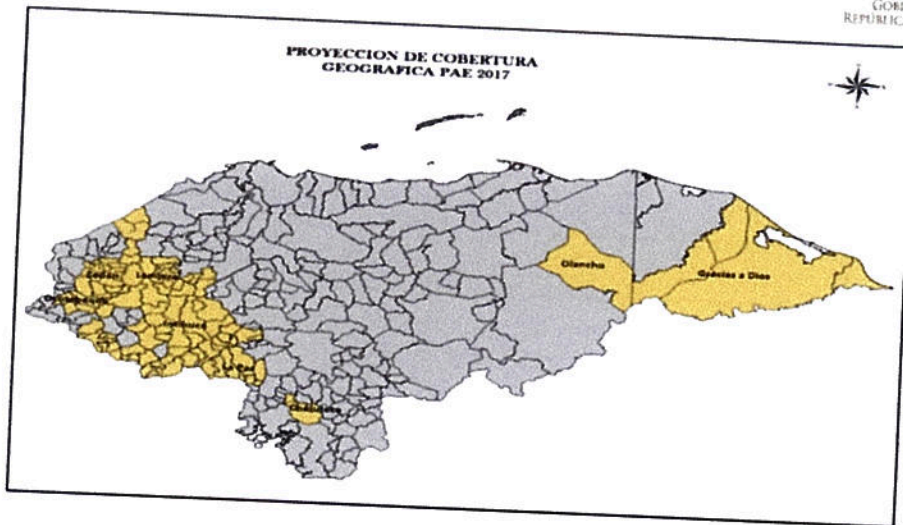
En armonía con la planificación de país y el plan de todos para una vida mejor, El Programa de Alimentación Escolar está alineado con:

1. El objetivo 1 del plan de Nación y Visión de país “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”
 - Meta1.1: Erradicar la pobreza extrema
 - Meta 1.2: Reducir a menos del 15% el porcentaje de hogares en situación de pobreza
 - Meta 1.3: Elevar la escolaridad promedio a 9 años
2. Con el Plan de Todos para una vida mejor, que plantea entre sus 15 resultados globales varias metas que el programa de Alimentación Escolar apoyara en su cumplimiento:
 - R2: Reducir la pobreza en al menos 1.5 puntos porcentuales por año.
 - R4: Ampliar la cobertura y mejora la calidad de la educación.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Como parte del compromiso del gobierno para mejorar la calidad de la ración y hacer de la alimentación escolar una oportunidad de desarrollo local; en los últimos tres años con la asistencia técnica de la FAO y el PMA se ha desarrollado un modelo que facilita la adquisición de los componentes de la alimentación Escolar a nivel local y que sean las organizaciones de productores que entreguen los productos frescos en el centro escolar, este proceso permite que podamos abrir las opciones a ofrecer a los escolares, como; cereales, huevo, lácteos, vegetales, frutas, productos del mar, entre otros, la elaboración de un menú adaptado a la cultura local y regional. El modelo avanza progresivamente, priorizando los municipios del corredor seco y territorios de pueblos indígenas, tal como se indica en la siguiente gráfica y mapa:





Las regiones sombreadas en amarillo nos indican las zonas de crecimiento actual del programa, bajo la modalidad de compras a las organizaciones locales; La expectativa es que en la medida que se pueda disponer de mejor presupuesto se pueda ampliar la cobertura en otros territorios priorizados.

Los fondos asignados por el estado a la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social son transferidos al Programa Mundial de Alimentos (PMA) en el marco del convenio de cooperación suscrito con el Gobierno de Honduras. Es el PMA que deberá realizar todo el proceso de adquisiciones mediante convenios o contratos, suscritos con mancomunidades de municipios, municipalidades u organizaciones de productores y a su vez presentar la liquidación de acuerdo a las buenas prácticas administrativas y de adquisiciones generalmente aceptadas.

Indicadores de impacto.

- ✚ Número de niños y niñas que reciben alimentación escolar diariamente.
- ✚ Número de centros escolares de pre básica y básica participando
- ✚ Número de productores y productoras participando como proveedores del componente de la alimentación escolar.
- ✚ Numero de madres y padres de familia capacitados en buenas prácticas de manipulación, elaboración e inocuidad de los alimentos.
- ✚ Número de municipios beneficiados con el nuevo modelo de compras locales.
- ✚ Porcentaje de niños y niñas de los pueblos indígenas participando.
- ✚ Número de niños bajo análisis de condición nutricional.
- ✚ Número de empleos generados directos e indirectos.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DEL PROGRAMA.

- ✚ La Alimentación Escolar comprende una ración diaria de 160 gramos de alimento, cuyo costo en crudo es de L 3.15 /alumno y consiste en 30 gramos de arroz, 25 gramos de frijol, 60 gramos de Harina de Maíz fortificada, 10 gramos de aceite y 1 huevo.
- ✚ La distribución de Alimentación Escolar con Ración Básica se realiza en tres entregas en el año escolar en los centros educativos del sector público; este alimento llega a las bodegas municipales cada 40 días para cubrir el proceso requerido de entrega a las diferentes escuelas con cobertura de nivel nacional.
- ✚ La distribución de Huevo la cual fortalece la Alimentación Escolar se hace a razón de 2 unidades a la semana por niño (a) a nivel nacional.
- ✚ El proceso de compras de vegetales y frutas a nivel local se realiza en 34 municipios en los Departamentos de Lempira, Intibucá, La Paz y Ocotepeque.

META: (2014 - 2017)

- 1,300,915 niños y niñas a nivel nacional de los centros educativos públicos Focalizados.
- 10,100 productores.
- 9500 madres y padres de familia capacitados en temas de Educación Alimentaria y Nutricional.

Como parte del compromiso del gobierno para mejorar la calidad de la ración y hacer de la alimentación escolar una oportunidad de desarrollo local; en los últimos tres años con la asistencia técnica de la FAO y el PMA se ha desarrollado un modelo que facilita la adquisición de los componentes de la alimentación Escolar a nivel local y que sean las organizaciones de productores que entreguen los productos frescos en el centro escolar, este proceso permite que podamos abrir las opciones a ofrecer a los escolares, como; cereales, huevo, lácteos, vegetales, frutas, productos del mar, entre otros, la elaboración de un menú adaptado a la cultura local y regional.

Para el año 2017 el programa amplió este modelo en aproximadamente 103 municipios a nivel nacional.

- ✚ Publicada la Ley de Alimentación Escolar mediante Decreto 125-2016.
- ✚ Registro de 7,100 productores de 10,100 que participan como proveedores del Programa.

El presupuesto del año 2017 fue limitado debido a que el programa no conto con fondos frescos, únicamente se trabajó con un remanente del año 2016 provenientes del préstamo multisectorial BCIE-2045 y un remanente de fondos nacionales, por lo que la entrega de alimentos se tuvo que detener durante los meses de junio, julio y agosto.

- ✦ Fueron beneficiados 1,248,153 niños y niñas en edad escolar del sistema educativo público de los niveles pre básico y básico con la entrega de la alimentación escolar durante los 200 días clase en más 20, 025 centros educativos públicos focalizados a nivel nacional.
- ✦ Capacitadas y fortalecidas las capacidades técnicas de 4,350 participantes involucrados en la preparación de la alimentación escolar en los centros educativos públicos del país. Estas actividades fueron coordinadas y acompañadas por el Programa Mundial de Alimentos PMA y la SEDSIS a través de la SSIS-PRAF.
- ✦ Organizados y desarrollados 147 Talleres de capacitación sobre Educación Alimentaria Nutricional.
- ✦ Para la ejecución financiera el presupuesto asignado al programa para la parte operativa en el año 2017, fue de 2166,250 y para inversión no contamos con fondos frescos, se trabajó con un remanente de fondos nacionales y BCIE del año 2016.
- ✦ Informes de Seguimiento de las liquidaciones de alimentación Escolar entregada en los centros educativos.
Preparado y presentado un informe trimestral en el IV periodo, que acumulado a la fecha totalizan cuatro informes trimestrales de monitoreo y seguimiento en todo el año, sobre las liquidaciones de alimentación escolar entregada en los centros educativos públicos focalizados a nivel nacional a fin de garantizar la calidad y cantidad de la ración de alimentos entregadas a los educandos.

No.	DEPARTAMENTO	BENEFICIOS 2017	
1	Francisco Morazán	63203	11944,800.00
2	Choluteca	58138	10989,594.00
3	Lempira	83718	15822,324.00
4	El Paraiso	64149	19821,423.00
5	La Paz	190850.4	35354,907.00
6	Olancho	71088.2	15227,730.00
7	Comayagua	77786	14700,987.00
8	Cortés	166729.4	30432,402.00
9	Vale	23494	9867,480.00
10	Yoro	0	
11	Imbuca	10524	2320,762.50
12	Santa Bárbara	40026	14429,373.00
12	Atilánida	71051	25615,327.50
14	Colón	26334	5806,867.50
15	Copan	89737	19788,993.00
16	Ocotepeque	80791	24963,801.00
17	Gracias a Dios	33029	7283,335.50
18	Islas de la Bahía	97505	21500,514.00
Total		1248,153 L.	285870,621.00



Mejoramiento de infraestructura en los centros educativos

Ejecución Física 2017 Programa Alimentación Escolar

PRODUCTO FINAL	INFORME MENSUAL DE RACIONES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ENTREGADAS A NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN LOS 200 DIAS DE CLASE	ACUMULADA ANUAL ENE-DIC 2017		% EJECUCIÓN IV TRIMESTRE	% EJECUCIÓN ACUMULADO ENE-DIC 2017
		PROGRAMADA	EJECUTADA		
PRODUCTO INTERMEDIO 1	Informe mensual de entrega de alimentos a los niños y niñas matriculados Según SACE	12	12	100.00%	100.00%
PRODUCTO INTERMEDIO 1	Informes de liquidación de alimentación escolar distribuida en centros educativos públicos focalizados	1,300,915	1248153	95.94%	95.94%
PRODUCTO INTERMEDIO 2	Registro de productores(as) proveedores de alimentación escolar actualizada	10,100	7,400	142.11%	73.27%
PRODUCTO INTERMEDIO 2	Participantes capacitados en talleres de educación alimentaria nutricional registrados en la plataforma vida mejor	4,350	4,350	187.50%	100.00%
PRODUCTO INTERMEDIO 1	Talleres de educación alimentaria nutricional	147	147	100.00%	100.00%
PRODUCTO INTERMEDIO 3	Informes de Seguimiento de las liquidaciones de alimentación Escolar entregada en los centros educativos	4	4	100.00%	100.00%
PRODUCTO INTERMEDIO 1	Reuniones de fortalecimiento en la metodología de ejecución e implementación del programa alimentación escolar	4	4	100.00%	100.00%

Con la vigencia 125-2016 de la Ley del Programa Nacional de Alimentación Escolar, la SEDIS a través de Sub Secretaría de Integración Social, está reorientando sus planes, estrategias y acciones para mejorar los procedimientos y calidad de Alimentación Escolar a fin de erradicar la desnutrición Infantil y poder crear un ambiente articulado con los diferentes instituciones y actores responsables para dinamizar la economía de los productores locales que participan como proveedores de los componente de la Alimentación Escolar en las comunidades más pobres a nivel nacional.

En conclusión se destaca que el Programa de Alimentación Escolar al igual que otros programas son referentes de la presidencia de la república, porque están enfocados a brindar protección de los niños y niñas en edad escolar del sistema educativo público, para que puedan acceder a una ración de alimentos diaria durante los 200 días que asisten a clases, la cual conlleva un compromiso de articulación institucional con responsabilidades compartidas y definidas, de tal forma que el enfoque sea integral y no se conciba únicamente como suministro de alimentos.

En el año 2017, el Programa Alimentación Escolar supero muchas limitaciones de carácter presupuestario para cumplir con esta responsabilidad, sin embargo mediante alianzas estratégicas y el acampamiento institucional y de países amigos ha logrado aprovechar las sinergias que brindan a través de la asistencia técnica de los programas y proyectos adscritos a la Secretaría de Agricultura y Ganadería o cooperación externa y que brindan asistencia técnica, financiera, mejora de infraestructura productiva, control de calidad e inocuidad y organizativa a los productores y fomento a la micro y pequeña empresa.

Para el futuro próximo la Coordinación del Programa Alimentación Escolar, apoyada en el nuevo estamento jurídico tendrá la tarea de fortalecer los mecanismos de coordinación con las entidades nacionales, gobiernos municipales, departamentales, distritales y locales de los diferentes niveles educativos, para establecer el levantamiento de la demanda y con acceso a la información actualizada y oportunamente, progresivamente el establecerá la alianzas de cooperación con las mancomunidades de municipios para impulsar el nuevo modelo de alimentación escolar.

Como un logro del Gobierno de Honduras para el año 2016 se logró crear un marco legal del Programa de Alimentación Escolar, el cual mediante decreto 125-2016 manda a la creación del Programa Nacional de Alimentación Escolar, con este logro y con los resultados obtenidos hasta la fecha se pretende, poder erradicar la desnutrición Infantil y poder crear un medio para dinamizar la economía de los productores de las comunidades más pobres a nivel nacional.

El Programa de Alimentación Escolar, impulsa un proceso de articulación institucional con responsabilidades compartidas y definidas, de tal forma que el enfoque sea integral y no se conciba únicamente como suministro de alimentos:

- ✦ Gestionar la cooperación municipal para que cada alcaldía apoye el proceso asignando promotores de desarrollo comunitario y que den seguimiento a nivel de los centros educativos y las organizaciones de productores.
- ✦ Alinear la asistencia técnica de los programas y proyectos adscritos a la Secretaría de Agricultura y Ganadería o cooperación externa y que brindan asistencia técnica, financiera, mejora de infraestructura productiva, control de calidad e inocuidad y organizativa a los productores y fomento a la micro y pequeña empresa.
- ✦ Establecer adecuados mecanismos de coordinación con las entidades nacionales, departamentales, distritales y locales de los diferentes niveles educativos, para establecer el levantamiento de la demanda y con acceso a la información actualizada y oportunamente, progresivamente el establecerá la alianzas de cooperación con las mancomunidades de municipios para impulsar el nuevo modelo de alimentación escolar.



4,350 madres y padres de familia fueron capacitados en temas de educación alimentaria y nutricional, en el año 2017

PRODUCTOS Y EJECUCION DEL PROGRAMA

PRODUCTO FINAL	INFORME MENSUAL DE RACIONES DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR ENTREGADAS A NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN LOS 200 DIAS DE CLASE.	META ANUAL 2017 PROGRAMADA	META ANUAL 2017 EJECUTADA
PRODUCTO INTERMEDIO 1	Informe mensual de entrega de alimentos a los niños y niñas matriculados según SACE	12	12
PRODUCTO INTERMEDIO 2	Informes de liquidación de alimentación escolar distribuida en centros educativos públicos focalizados	1300,915	1248,153
PRODUCTO INTERMEDIO 3	Registro de productores(as) proveedores de alimentación escolar actualizada	10,100	7,100*
PRODUCTO INTERMEDIO 4	participantes capacitados en talleres de educación alimentaria nutricional registrados en la plataforma vida mejor	4,350	4,350
PRODUCTO INTERMEDIO 5	Talleres de educación alimentaria nutricional	147	147
PRODUCTO INTERMEDIO 6	Informes de Seguimiento de las liquidaciones de alimentación Escolar entregada en los centros educativos	4	4
PRODUCTO INTERMEDIO 7	Reuniones de fortalecimiento en la metodología de ejecución e implementación del programa alimentación escolar	4	4



1.2 millones de escolares recibieron alimentación escolar durante el año 2017, por medio del programa de alimentación escolar, incluyendo la población de grupos indígenas como ser el caso de la Mosquitia donde adicional a la ración básica (arroz, frijol, maíz, aceite), se está entregando ración fresca (frutas, verduras, lácteos, productos del mar, entre otros).

PROGRAMA COMPENSACIÓN SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, a través de Sub Secretaría de Estado en los Despachos de Integración Social, en cumplimiento con el mandato institucional de Administrar el Programa de Asignación Familiar (PRAF), para contribuir con la reducción de la pobreza extrema, en consonancia con el objetivo 3 institucional de Reducir la Pobreza Extrema y las desigualdades de las familias en pobreza extrema, vulnerabilidad y riesgo social generando acceso a las medias de protección y compensación social a fin de dar respuestas a la demanda social de la población en pobreza extrema, pobreza, en exclusión y en riesgo social, para que favorezcan a los sujetos de derechos de la Política de Protección Social.

Enmarcado en el contexto social la Subsecretaria de Integración Social ha desarrollado un proceso de mejoramiento continuo en los programas, proyectos y servicios que brinda el Programa de Asignación Familiar (PRAF), a fin de garantizar el acceso a los servicios y beneficios en materia de protección social y compensación social, para que estos sean acorde con las actuales exigencias de la población hondureña.

Durante los cuatro años de gestión 2014-2017, los resultados y logros obtenidos por la SEDIS-SSIS-PRAF se traducen en impactos relevantes que benefician a la población que vive en pobreza extrema, con el fin llenar los vacíos que existen en las políticas públicas, programas y proyectos sociales.

La Ficha técnica de este programa es un compendio de los resultados obtenidos durante en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, en cumplimiento a las metas de los objetivos estratégicos, resultados institucionales, objetivos operativos productos finales e intermedios logrados por cada en cada una de las unidades ejecutoras, direcciones de línea y departamentos, que forman la estructura organizativa de la SEDIS-SSIS-PRAF.

ANTECEDENTE DEL PROGRAMA

Este programa fue creado en Enero 2014, mediante Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2014, del poder Ejecutivo, se crean los Gabinetes Sectoriales con el objetivo de mejorar el funcionamiento de la Administración Pública, que según lo establecido en el artículo 3, de dicho decreto, se crea el Gabinete Sectorial de Desarrollo e Inclusión Social y que de acuerdo a lo expresado en los artículos 11 y 12 del mismo, los coordinadores de Gabinete serán los responsables de alinear las instituciones del Sector a fin de que la planificación y presupuesto permitan lograr las metas y garantizar el seguimiento.

En ese mismo año mediante decreto Ejecutivo PCM-03-2014, referido a la Modificación y supresión de los órganos de la administración pública, incluyendo las instituciones desconcentradas; basados en la búsqueda de la racionalidad de la estructura institucional para lo cual en el artículo 3 se expone que el programa de Asignación Familiar (PRAF) queda adscrito a la Jurisdicción de la Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo e Inclusión Social, bajo la Dirección de la Sub Secretaría de Estado en los Despachos de Integración Social

En la actualidad está adscrita a la Subsecretaría de Integración Social, según decreto Ejecutivo PCM-03-2014, de fecha 28 de Febrero de 2014, en la que en dicho decreto, artículo 3 establece que se fusionaran bajo la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo e Inclusión Social numeral, todas las funciones asignadas a dichos entes serán desempeñadas por esta secretaría de estado. La que observará sus activos, presupuestos, bienes muebles, e inmuebles tangibles e intangibles (cuentas bancarias, documentos por cobrar, concesiones, créditos mercantiles en general y demás cargas dentro de la categoría enunciada. Se insta a la secretaría de Finanzas, para que los pasivos tangibles e intangibles y prestaciones laborales, sean pagados través del Presupuesto General de la República. Así Mismo los decretos ejecutivos de creación de las instituciones, programas y direcciones anteriormente quedan derogados.

En ese marco legal la Subsecretaría de Integración Social de la SEDIS, como responsable del quehacer en materia de Protección y Compensación social orienta su trabajo en el logro de sus objetivos y metas establecidas, según la Política de Protección Social; así como la Visión de País y Plan de Nación y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con proyectos de compensación social, proyectos complementarios productivos, entregando transferencias condicionadas y capacitación técnica productiva, a la población que viven en situación de pobreza extrema, para mejorar el acceso a

Servicios de salud de calidad, elevar el nivel educativo y formar el capital humano de los grupos excluidos en situación de vulnerabilidad.

En resumen el Programa de Asignación Familiar (PRAF), adscrito a la Subsecretaría de Integración Social (SSIS/SEDIS), como parte del alineamiento del Plan Estratégico Institucional (PEI), con el Plan de Todos por una Vida Mejor (Plan de Gobierno 2014-2018), adopto el Bono 10 Mil, con la mejorando su enfoque y orientación por el Programa Bono Vida Mejor, el cual funciona bajo la dirección, coordinación, así como de cumplimiento de funciones previstas en este reglamento, de la Subsecretaría de Integración Social (SSIS), como responsable de la ejecución operativa, financiera y administrativa del PRAF.

RESUMEN EJECUTIVO:

El Programa Compensación Social, contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas en pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social, en todas las etapas de su ciclo de vida, de su población objetivo, con la entrega de beneficios a las familias participantes de Transferencias Monetarias Condicionadas Bono Vida Mejor, otorgamiento de créditos a mujeres jefas de hogar de las zona rural u urbano marginales, entrega de Transferencias No Monetarias, Atención integral y protección a mujeres, jóvenes, niños y niñas, Atención a los adultos mayores y personas con discapacidad y el fortaleciendo a la nutrición y educación a niños y niñas que se encuentran en extrema pobreza.

Este programa está integrado por proyectos que contribuyen a la logro de los objetivos de la SEDIS, y están enfocados a brindar atención y protección, mediante la implementación de operaciones de compensación a la población sujeta de derechos, por su situación de pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social. De acuerdo con la estructura de categoría programática vigente.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA:

El Programa Compensación Social, es uno de los programas más importantes de la Presidencia de la República y la SEDIS, porque contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas en pobreza extrema, vulnerabilidad, riesgo y exclusión social, en todas las etapas del ciclo de vida de la población objetivo, mediante la entrega de beneficios a las familias participantes, entre los cuales destacan: las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC) Bono Vida Mejor, créditos a mujeres jefas de hogar de las zona rural u urbano marginales, Transferencias No Monetarias a la población vulnerable, y brindar atención integral y protección a mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores y personas con discapacidad.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

Bono Rural

1. Hogar con Mujer embarazada y Puérperas. Hogar en condición de pobreza extrema por ingreso, hogar con cuenta con firma de acuerdo de corresponsabilidad, cumplimiento de corresponsabilidad en salud (Control pre y post natal según el caso), Hogar con Ficha Socioeconómica Única (FSU).
2. Hogar con niños menores de 18 años, Hogar con FSU, Hogar en condición de pobreza extrema por ingreso, Hogar con Firma de Acuerdo de Corresponsabilidad, Niños que cumplen con corresponsabilidad en educación(matrícula en el Centro Escolar) y con corresponsabilidad en salud (control del niño sano).
3. Hogar con FSU, hogar en condición de pobreza extrema por ingreso, hogar con firma de acuerdo de corresponsabilidad, niños que cumplen con corresponsabilidad en educación (Matrícula en el Centro Escolar) y con corresponsabilidad en salud (Control del Niño Sano).

Bono Urbano

4. Hogares en Pobreza Extrema.
5. Niños entre 0 y 18 años con identidad validada por el RNP.
6. Con titular mayor de 18 años y con identidad validada por el RNP.
7. Se Incluyen los hogares con ficha Socio-Económica Única
8. Asistencia final ciclo escolar anterior
9. Estar matriculado en un Centro educativo publico
10. Tener una asistencia mínima del 80%.

Bolsón Escolar

1. Niños y niñas en edad escolar de familias focalizadas en situación de pobreza extrema.
2. Estar matriculado en el centro educativo y registrado en el SACE
3. Centros educativos del corredor seco focalizados para la entrega de transferencias no monetarias consistente en un bolsón y útiles escolares.

Uniforme Escolar

- Niños y niñas en edad escolar de familias focalizadas en situación de pobreza extrema de los centros educativos públicos de los niveles pre básico y básico
- Estar matriculado en el centro educativo y registrado en el SACE, firmada y sellada por el director del centro educativo.
- Fotografías del beneficiario de dicha entrega.
- Acta de la Fundación Funasol con firma y sello por quienes corresponda según formato.
- Constancia de SSIS firmada y sellada por quienes corresponda según formato.
- Centros educativos del corredor seco focalizados para la entrega de transferencias no monetarias consistente en un bolsón y útiles escolares.

Atención Integral y Protección Social a mujeres, jóvenes, niños y niñas en situación de vulnerabilidad, violencia intrafamiliar, migrantes, niños migrantes no acompañados, en riesgo y exclusión social

1. Niños (as) que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado
2. Adolescentes y mujeres que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado
3. Niños, adolescentes, mujeres que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado

Créditos a madres jefas de hogar y jóvenes egresados del 9no. Grado

1. Madres jefas de hogar que pertenecen a hogares que reciben el bono Vida Mejor que están próximas a dejar de cumplir con los criterios de elegibilidad del bono.
2. Jóvenes, hombres y mujeres que pertenecen a hogares que reciben el Bono Vida Mejor que están por egresar o han egresado recientemente del 9no. Grado, máximo dos años.
3. Jóvenes, hombres y mujeres que no estudian ni trabajan.
4. Jóvenes de 15 a 24 años.

5. Jóvenes que acepten de manera formal participar en las capacitaciones para planes de negocios o formación continua.
6. Mujeres jefas de hogar en extrema pobreza focalizadas, preferiblemente de núcleos familiares del Bono Vida Mejor.
7. Jóvenes egresados del 9no. grado en pobreza extrema focalizadas, preferiblemente de núcleos familiares del Bono Vida Mejor.

Centros Atención para el Adulto Mayor y Personas con Capacidades Especiales

1. Personas con discapacidad en situación de extrema vulnerabilidad, riesgo social y vulnerabilidad identificadas in situ mediante diagnóstico clínico y Ficha Socioeconómica Única.
2. Adultos mayores de 60 años en situación de extrema vulnerabilidad, riesgo social y vulnerabilidad identificadas in situ mediante Ficha Socioeconómica Única que no pueden valerse por sí mismos.

Capacitados y potenciadas en sus capacidades los participantes del Bono Vida Mejor sobre los componentes de la Estrategia Vida Mejor

1. Que el beneficiarios estén censados y registrados en RUP/CENISS
2. Ser beneficiario de los bienes y servicio que entregados a través de los programas y proyectos de la plataforma Vida Mejor.
3. Que cuente con una Ficha Socioeconómica Única Vigente aplicada por el CENISS que determine su condición de pobreza extrema (marginalidad), de las regiones focalizadas.
4. Que tenga interés e capacitarse y para cumplir con las corresponsabilidades en educación, salud y nutrición

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DEL PROGRAMA

- ✦ Transferencias Monetarias entregadas a Familias en situación de pobreza extrema.
- ✦ Atención integral y Protección Social a Mujeres, jóvenes, Niños y Niñas en Situación de Vulnerabilidad, violencia Interfamiliar y Riesgos Social
- ✦ Especiales en Centros de Cuidados Diurnos y mujeres
- ✦ Créditos Madres Jefas de Hogar y Jóvenes.
- ✦ Atención Integral a Adultos Mayores en Centros de Cuidados Diurnos.
- ✦ Atención Integra a personas con capacidades especiales en Centros de Cuidados Diurnos
- ✦ Niños y Niñas en Edad Escolar
- ✦ Participantes Capacitados
- ✦ Hogares con TMC Bono Vida Mejor Rural

TIPO DE VALOR GENERADO POR EL PROGRAMA

El Programa aporta al Compromiso de incorporar 830,000 familias en pobreza extrema a la plataforma vida mejor, todos los proyectos Producen Valor Público aportando los siguientes valores a diferencia de las Capacitaciones a participantes del bono Vida Mejor que es valor de Apoyo Esencial al Programa Bon Vida Mejor

PROYECTOS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA COMPENSACIÓN SOCIAL CONSOLIDADO 2014-2017			
PROGRAMA	2014-2017	INVERSION	
BONO VIDA MEJOR RURAL	283,384	L.	4,293,986,845.00
BONO VIDA MEJOR URBANO	126,177	L.	739,754,392.00
BONO VIDA MEJOR A DISCAPACIDAD	16,529	L.	181,722,589.61
BONO VIDA MEJOR A FAMILIAS DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS	17,500	L.	159,076,750.00
BOLSON ESCOLAR	298,519	L.	56,894,372.17
ENREGA UNIFORME ESCOLAR	179,540	L.	82,268,818.80
ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A MUJERES, JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS SOCIAL	41,343	L.	72,489,971.62
CREDITOS A MADRES Y JEFAS DE HOGAR Y JÓVENES EGRESADOS DEL NOVENO GRADO COMO ESTRATEGIA DE SALIDA DEL BVM	18,129	L.	98,589,724.30
ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPCIDADES ESPECIALES EN CENTROS DE CUIDADOS DIURNOS	20,804	L.	180,333,184.50
PARTICIPANTES DEL BONO VIDA MEJOR CAPACITADOS SOBRE LOS COMPONENTES DE VIDA MEJOR	411,319	L.	68,845,493.00
TOTAL PARTICIPANTES /FAMILIAS ATENDIDAS	1,413,244	L.	5,933,962,141.00

PARTICIPANTES / FAMILIAS BENEFICIADOS CON LAS INTERVENCIONES (2014 - 2017)
META: 1,358,954 (2014 - 2017)

DETALLE DE INVERSIÓN POR BENEFICIO AÑO 2017

DESCRIPCIÓN	AÑO 2017
BONO VIDA MEJOR RURAL	L.1,131,663,110.00
BONO VIDA MEJOR URBANO	L. 75,055,560.00
BONO VIDA MEJOR A DISCAPACIDAD	L. 92,958,778.00
BONO VIDA MEJOR A FAMILIAS DE PUEBLOS INDIGENAS Y AFROHONDUREÑOS	L. 79,538,375.00
BOLSON ESCOLAR	L. 13,445,898.00
ENREGA UNIFORME ESCOLAR	L. 72,540,808.20
ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A MUJERES,, JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS SOCIAL	L. 26,967,017.94
CREDITOS A MADRES Y JEFAS DE HOGAR Y JÓVENES EGRESADOS DEL NOVENO GRADO COMO ESTRATEGIA DE SALIDA DEL BVM	L. 29,221,784.88
ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPCIDADES ESPECIALES EN CENTROS DE CUIDADOS DIURNOS	L. 64,873,608.50
PARTICIPANTES DEL BONO VIDA MEJOR CAPACITADOS SOBRE LOS COMPONENTES DE VIDA MEJOR	L. 25,212,800.00
TOTAL PARTICIPANTES/FAMILIAS ATENDIDAS	L.1,611,477,740.52

BENEFICIOS POR DEPARTAMENTO EN EL AÑO 2017

DEPARTAMENTO	BENEFICIOS 2017
ATLÁNTIDA	16,022
COLÓN	39,711
COMAYAGUA	38,102
COPAN	35,298
CORTES	33,462
CHOLUTECA	51,844
EL PARAISO	46,339
FRANCISCO MORAZÁN	81,239
GRACIAS A DIOS	12,988
INTIBUCA	34,753
ISLAS DE LA BAÍA	1,181
LA PAZ	33,654
LEMPIRA	60,352
OCOTEQUE	19,011
OLANCHO	43,348
SANTA BÁRBARA	34,639
VALLE	21,384
YORO	43,169
TOTAL	646,496

TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS ENTREGADAS A FAMILIAS FOCALIZADAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA

Transferencias Monetarias Condicionadas Entregadas A Familias Focalizadas En Situación De Extrema Pobreza En El Área Urbana

- ✦ Durante el cuarto trimestre se logró Realizar mediante el financiamiento del fondo fideicomiso, la entrega periódica de Transferencias Monetarias Condicionadas al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación a familias en extrema pobreza focalizados en el área urbana.
- ✦ Se realizaron todas las gestiones requeridas en relación a la disponibilidad de los fondos necesarios para las operaciones de pago nacionales en los 17 departamentos del territorio nacional a excepción del departamento de Gracias a Dios el cual no se encuentra focalizado por el Programa de TMC área urbana, inicialmente se programó una meta de 77,077 familias recibiendo la transferencias, debido a la reducción del presupuesto del fideicomiso proyectado para el programa se redujo la meta a 21,250 logrando beneficiar a 21,834 familias con una inversión que asciende a L.75, 055,560.00, durante los meses comprendidos de Enero a Noviembre del año 2017.



Pago de Bono Vida
Mejor mediante cuenta
de Ahorro Básica

**Participantes / familias beneficiadas (2014 - 2017) (ejecución física y financiera)
a nivel departamental.**

No.	Departamento	AÑO 2017	
		META EJECUTADA	PPTO EJECUTADO
1	ATLANTIDA	520	L. 1741,680.00
3	COLON	925	L. 10,980.00
4	COMAYAGUA	1,993	L. 3170,580.00
5	COPAN	3,848	L. 6510,120.00
6	CORTES	3,942	L. 13150,260.00
2	CHOLUTECA	3	L. 13119,720.00
7	EL PARAISO	85	L. 288,060.00
8	FRANCISCO MORAZAN	8,789	L. 30190,380.00
9	GRACIAS A DIOS	0	L. -
10	INTIBUCA	30	L. 105,600.00
11	ISLAS DE LA BAHIA	344	L. 2321,880.00
12	LA PAZ	160	L. 531,120.00
13	LEMPIRA	280	L. 886,800.00
14	OCOTEPEQUE	1	L. 3,000.00
15	OLANCHO	238	L. 770,460.00
16	SANTA BARBARA	120	L. 390,300.00
17	VALLE	295	L. 998,700.00
18	YORO	261	L. 865,920.00
TOTAL		21,834	L. 75055,560.00

TRANSFERENCIAS MONETARIAS A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES

Este componente está orientado a realizar mediante el financiamiento del fondo fideicomiso, entrega de transferencias a personas con discapacidad, que por sus condiciones socioeconómicas y de salud estén censados y registrados en el registro único de participantes (RUP Y CENISS) mediante la Ficha Socioeconómica Única (FSU). La Dirección de TMC proyecto para el Programa del Bono Vida Mejor Discapacidad tenía una meta programada de 17,559 participantes en los departamentos 18 departamentos focalizados por el programa, logrando en el periodo comprendido de los meses de Enero a Noviembre del año 2017 beneficiar con una transferencia monetaria a 16,695 participantes con capacidades especiales con una inversión que de L.86,950,206.00. Cabe destacar la intervención de La Dirección de TMC en el acercamiento con las asociaciones que conforman las mesas del sector de discapacidad para la planificación de acciones conjuntas en relación a los pagos del Bono Vida Mejor Discapacidad.



Entrega de Bono Vida Mejor a Discapacitados de Lesión Medular, Departamento de Choluteca



Pago Bono Vida Mejor 32
Discapacitados en CIRE



Pago Bono Vida Mejor a
Discapacitados en PREPACE

**Participantes / familias beneficiadas (2014 - 2017) (ejecución física y financiera)
a nivel departamental.**

No.	Departamento	AÑO 2017	
		META EJECUTADA	PPTO EJECUTADO
1	ATLANTIDA	43	L. 214,914.00
3	COLON		
4	COMAYAGUA	253	L. 421,498.00
5	COPAN	603	L. 3738,504.00
6	CORTES	1,399	L. 7511,994.00
2	CHOLUTECA	1161	L. 6527,388.00
7	EL PARAISO	1030	L. 6708,982.00
8	FRANCISCO MORAZAN	9,392	L. 50274,192.00
9	GRACIAS A DIOS	-	-
10	INTIBUCA	-	-
11	ISLAS DE LA BAHIA	-	-
12	LA PAZ	50	L. 333,200.00
13	LEMPIRA	216	L. 1439,424.00
14	OCOTEPEQUE	100	L. 666,400.00
15	OLANCHO	420	L. 2798,880.00
16	SANTA BARBARA	1719	L. 11455,416.00
17	VALLE	92	L. 613,088.00
18	YORO	51	L. 254,898.00
TOTAL		16,529	L. 92958,778.00

TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS ENTREGADAS A FAMILIAS FOCALIZADAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA EN EL ÁREA RURAL

- ✦ Realizar mediante el financiamiento de fondos externos del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, entrega periódica de Transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud a familias en extrema pobreza focalizados en el área rural.
- ✦ La Dirección de TMC presentó dos informes de Cierre de Pagos generados por la unidad contralora de las transferencias entregadas a familias participantes del BVM ejecutados con fondos externos para el área rural beneficiando con la transferencia monetaria condicionada a 212,234 familias con una inversión de L. 1,131,663,110.00, debido a la situación política social del país se reprogramaron las entregas de Transferencias para concluirse en el primer trimestre del 2018 hasta cumplir con la meta proyectada del 250,257 familias beneficiadas con la transferencia.

Participantes / familias beneficiadas (2014 – 2017) (ejecución física y financiera) a nivel departamental.

No.	Departamento	AÑO 2017		
		META EJECUTADA		PPTO EJECUTADO
1	ATLANTIDA	3,391	L.	18081,314.05
3	COLON	4,501	L.	23999,998.39
4	COMAYAGUA	11,731	L.	62551,428.82
5	COPAN	10,513	L.	56056,872.49
6	CORTES	4,543	L.	24223,948.61
2	CHOLUTECA	21,305	L.	113601,414.28
7	EL PARAISO	17,221	L.	91824,921.63
8	FRANCISCO MORAZAN	13,949	L.	74378,133.20
9	GRACIAS A DIOS	2,906	L.	15495,222.24
10	INTIBUCA	19,900	L.	106109,746.27
11	ISLAS DE LA BAHIA	-	L.	-
12	LA PAZ	15,075	L.	80382,131.91
13	LEMPIRA	30,291	L.	161516,096.69
14	OCOTEPEQUE	6,209	L.	33107,307.26
15	OLANCHO	10,048	L.	53577,423.64
16	SANTA BARBARA	18,356	L.	97876,909.67
17	VALLE	8,993	L.	47952,007.45
18	YORO	13,302	L.	70928,233.41
TOTAL		212,234	L.	1131663,110.00

TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS ENTREGADAS A FAMILIAS FOCALIZADAS EN SITUACIÓN DE EXTREMA POBREZA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRO HONDUREÑOS

La Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas logró mediante el financiamiento de fondos externos del Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, realizar la entrega periódica del Bono Vida Mejor (TMC), como parte del cumplimiento de la corresponsabilidad en educación y salud a familias en extrema pobreza focalizados como pueblos indígenas y afro hondureños en el área rural.

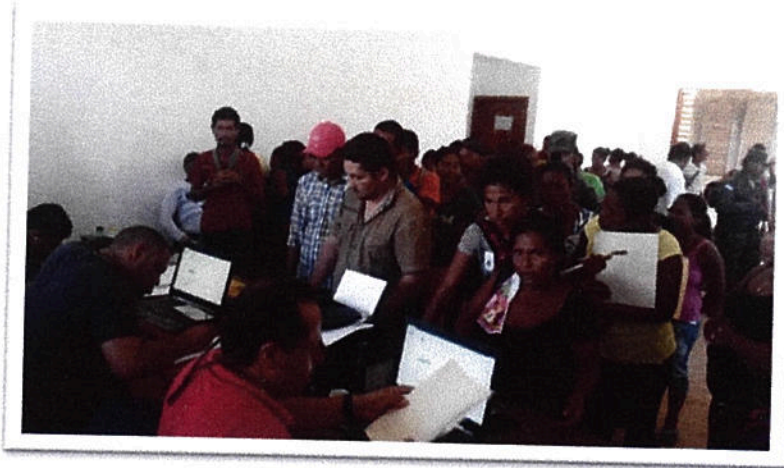
La Dirección de TMC presento dos informes de Cierre de Pagos generados por unidad contralora de las transferencias entregadas a familias focalizadas como Pueblos Indígenas y Afro Hondureños BVM ejecutados con fondos externos beneficiando a 17,500 con una inversión de L. 79,538,375.00.

Participantes / familias beneficiadas (2014 – 2017) (ejecución física y financiera) a nivel departamental.

No.	Departamento	AÑO 2017	
		META EJECUTADA	PPTO EJECUTADO
1	ATLANTIDA	390	L. 1772,569.50
3	COLON	301	L. 1368,060.05
4	COMAYAGUA	1,082	L. 4917,744.10
5	COPAN	324	L. 1472,596.20
6	CORTES	128	L. 581,766.40
2	CHOLUTECA	0	L. -
7	EL PARAISO	0	L. -
8	FRANCISCO MORAZAN	593	L. 2695,214.65
9	GRACIAS A DIOS	2,467	L. 11212,638.35
10	INTIBUCA	2,593	L. 11785,314.65
11	ISLAS DE LA BAHIA	0	L. -
12	LA PAZ	1811	L. 8231,085.55
13	LEMPIRA	2818	L. 12807,950.90
14	OCOTEPEQUE	122	L. 554,496.10
15	OLANCHO	594	L. 2699,759.70
16	SANTA BARBARA	2725	L. 12385,261.25
17	VALLE	379	L. 1722,573.95
18	YORO	1173	L. 5331,343.65
TOTAL		17,500	L. 79538,375.00



Gracias a Dios, La Mosquitia



Entrega de pobreza de
Pueblos Indígenas y
Afro Hondureños en
Gracias a Dios, Puerto
Lempira.

- ✦ La No Objeción de suspensión de la entrega de transferencias a través del financiamiento del Banco Mundial para el área rural y pueblos indígenas y afro hondureños, se fundamentó a motivos de seguridad del personal y activos de los entes pagadores en donde se suspenden la 2da entrega de transferencias realizadas por medio del financiamiento del Banco Mundial para el área rural y Pueblos Indígenas y Afro Hondureños en los departamentos de Cortés y Colón. Cancelación y solicitud de reprogramación para el mes de enero del 2018 operativo 2da. Entrega de TMC del 2017, con fondos externos área rural, por parte del ente pagador BANADESA.

BOLSON ESCOLAR

Bolsón y Útiles Escolares:

Contribuye a mejorar la calidad de vida de los niños fortaleciendo la educación de su población objetivo, a partir de la entrega de un bolsón provisto de kit de útiles, a niños y niñas que se encuentran inscritos en el centro escolar y que se encuentran en extrema pobreza.

Criterios de Elegibilidad del Programa

Niños y Niñas en situación de pobreza extrema que asisten a centros educativos públicos.

Descripción de los Productos Entregables del Programa.

Beneficiar a niños y niñas de familias en extrema pobreza en edad escolar de los niveles pre básico y básico con la entrega de Transferencias No Monetarias consistentes en un Bolsón y Kit escolar, contienen:

- ✚ 4 cuadernos para tareas
- ✚ 1 cuaderno para dibujo
- ✚ lápiz tinta
- ✚ 1 lápiz grafico
- ✚ 1 borrador
- ✚ 1 saca punta
- ✚ 1 caja de 12 colores
- ✚ 1 regla

En el año 2017 fueron beneficiados 63, 150 niños y niñas en edad escolar del sistema educativo público con la entrega de Bolsón y útiles escolares, en los niveles pre básico y básico.

- ✚ Se realizaron entregas a nivel nacional de 63,150 bolsones con su set escolar. Fomentando la asistencia a los centros educativos y al cumpliendo con los 200 días de clases.
- ✚ Se realizó la incorporación de la sistematización y automatización de los procesos para la base de datos de los niños y niñas beneficiados con Bolsón y Kit's escolar.
- ✚ Se planifico la distribución y cobertura a nivel nacional de 224 centros educativos, correspondiente al año 2017
- ✚ Se coordinaron entregas a nivel nacional, precedidas por la Primera Dama de la Republica de Honduras
- ✚ Se incurrió en una inversión de Lps. 13,445,898.00 de los cuales 6, 780,000.00 corresponden a Fondos Fideicomiso.

Ejecución Física y Financiera, Transferencia No Monetaria Bolsón Escolar Acumulado 2017, por Departamentos.

AÑO 2017				
No.	Departamento	META EJECUTADA	PPTO EJECUTADO	
1	ATLANTIDA	1,791	L.	381,339.72
3	COLON	2,499	L.	532,087.08
4	COMAYAGUA	3,232	L.	688,157.44
5	COPAN	5,378	L.	1145,083.76
6	CORTES	8,205	L.	1747,008.60
2	CHOLUTECA	3,763	L.	801,217.96
7	EL PARAISO	2,982	L.	634,927.44
8	FRANCISCO MORAZAN	9,065	L.	1930,119.80
9	GRACIAS A DIOS	1,950	L.	415,194.00
10	INTIBUCA	901	L.	191,840.92
11	ISLAS DE LA BAHIA	1,160	L.	246,987.20
12	LA PAZ	2,165	L.	460,971.80
13	LEMPIRA	3,365	L.	716,475.80
14	OCOTEPEQUE	1,260	L.	268,279.20
15	OLANCHO	3,367	L.	716,901.64
16	SANTA BARBARA	2,457	L.	523,144.44
17	VALLE	2,970	L.	632,372.40
18	YORO	6,640	L.	1413,788.80
TOTAL		63,150	L.	13,445,898.00



ENTREGA DE BOLSON ESCOLAR EN
EL DEPARTAMENTO DE
CHOLUTECA



Departamento de Lempira
Municipio: Gracias
Entrega de 500 bolsones escolares



Entrega de Bolsón y Uniforme en
SAN MANUEL y LEPAERA en
Depto. De LEMPIRA

Ejecución Física y Financiera, Transferencia No Monetaria Bolsón Escolar Acumulado 2017, por Departamentos y Pueblos Indígenas

NO.	DEPARTAMENTO	PUEBLO INDIGENA	PARTICIPANTES				INVERSION
			NIÑAS	NIÑOS	TOTAL		
1	ATLANTIDA	Garífuna	931	860	1,791	L	381,339.72
2	COLON		1299	1200	2,499	L	532,087.08
3	COMAYAGUA	Garífuna	1681	1551	3,232	L	688,157.44
4	COPAN		2797	2581	5,378	L	1,145,083.76
5	CORTES	Chortis	4267	3938	8,205	L	1,747,008.60
6	CHOLUTECA		1957	1806	3,763	L	801,217.96
7	EL PARAISO		1551	1431	2,982	L	634,927.44
8	FRANCISCO MORAZAN	Tolupanes	4714	4351	9,065	L	1,930,119.80
9	GRACIAS A DIOS	Misquitos	1014	936	1,950	L	415,194.00
10	INTIBUCA	Lencas	469	432	901	L	191,840.92
11	ISLAS DE LA BAHIA		603	557	1,160	L	246,987.20
12	LA PAZ	Lencas	1126	1039	2,165	L	460,971.80
13	LEMPIRA	Lencas	1750	1615	3,365	L	716,475.80
14	OCOTEPEQUE		655	605	1,260	L	268,279.20
15	OLANCHO	Pech y Tawuakas	1751	1616	3,367	L	716,901.64
16	SANTA BARABARA		1278	1179	2,457	L	523,144.44
17	VALLE		1544	1426	2,970	L	632,372.40
18	YORO	Tolupanes	3453	3187	6,640	L	1,413,788.80
			32,838	30,312	63,150	L	13,445,898.00

UNIFORME ESCOLAR

Uniforme escolares entregados a Niños y Niñas de Centros educativos Públicos focalizado de los niveles pre básico y básico.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DEL PROGRAMA

- + Dos (2) camisas.
- + Dos (2) pantalones.
- + Una camiseta.
- + Buzo para educación física.

Para el periodo 2017, fueron beneficiados 158,310 niños y niñas del sistema educativo público en los diferentes centros educativos focalizados de los niveles pre básico y básico.



Entrega de los primeros 100 días de clases la escuela Republica de Honduras de la Col. Reyniel Fúnez en D.C Francisco Morazán

Ejecución Física y Financiera Transferencia No Monetaria Uniforme Escolar Acumulado 2017, por departamentos y Pueblos Indígenas.

No.	Departamento	AÑO 2017	
		META EJECUTADA	PPTO EJECUTADO
1	ATLANTIDA	1,122	L. 514,122.84
3	COLON	23,861	L. 10933,587.42
4	COMAYAGUA	9,040	L. 4142,308.80
5	COPAN	5,113	L. 2342,878.86
6	CORTES	7,048	L. 3229,534.56
2	CHOLUTECA	15,719	L. 7202,760.18
7	EL PARAISO	12,713	L. 5825,350.86
8	FRANCISCO MORAZAN	21,613	L. 9903,508.86
9	GRACIAS A DIOS	6,778	L. 3105,815.16
10	INTIBUCA	4,244	L. 1944,685.68
11	ISLAS DE LA BAHIA	0	L. -
12	LA PAZ	7,007	L. 3210,747.54
13	LEMPIRA	15,352	L. 7034,593.44
14	OCOTEPEQUE	4,442	L. 2035,413.24
15	OLANCHO	4,631	L. 2122,016.82
16	SANTA BARBARA	2,136	L. 978,757.92
17	VALLE	2,750	L. 1260,105.00
18	YORO	14,741	L. 6754,621.02
TOTAL		158,310	L. 72,540,808.20



Entrega Uniforme escolar, Puerto Lempira, Gracias a Dios

Ejecución Física y Financiera Transferencia No Monetaria Uniforme Escolar Acumulado 2017, por departamento.

NO.	DEPARTAMENTO	PUEBLO INDIGENA	PARTICIPANTES				INVERSION
			NIÑAS	NIÑOS	TOTAL		
1	ATLANTIDA	Garífuna	2,587	2,388	4,975	L	2,279,644.50
2	COLON		1,517	1,401	2,918	L	1,337,085.96
3	COMAYAGUA	Garífuna	4,301	3,970	8,271	L	3,789,937.62
4	COPAN		2,081	1,921	4,002	L	1,833,796.44
5	CORTES	Chortis	10,657	9,838	20,495	L	9,391,218.90
6	CHOLUTECA		6,737	6,218	12,955	L	5,936,240.10
7	EL PARAISO		1,477	1,363	2,840	L	1,301,344.80
8	FRANCISCO MORAZAN	Tolupanes	8,831	8,151	16,982	L	7,781,492.04
9	GRACIAS A DIOS	Misquitos	10,458	9,654	20,112	L	9,215,720.64
10	INTIBUCA	Lencas	2,659	2,454	5,113	L	2,342,878.86
11	ISLAS DE LA BAHIA		0	0	0	L	-
12	LA PAZ	Lencas	3,931	3,628	7,559	L	3,463,684.98
13	LEMPIRA	Lencas	7,983	7,369	15,352	L	7,034,593.44
14	OCOTEPEQUE		2,532	2,337	4,869	L	2,231,073.18
15	OLANCHO	Pech y Tawuakas	2,532	2,337	4,869	L	2,231,073.18
16	SANTA BARABARA		4,575	4,224	8,799	L	4,031,877.78
17	VALLE		1,922	1,774	3,696	L	1,693,581.12
18	YORO	Tolupanes	7,542	6,961	14,503	L	6,645,564.66
			82,321	75,989	158,310	L	72,540,808.20

Las Transferencias No Monetarias, es un programa referente de la Presidencia de la República para contribuir a que los niños asistan los 200 días clase, no obstante la SEDIS, se vio obligada a reducir la meta anual de ambos proyectos para el año 2017, por la usencia de recursos para cumplir con dicho compromisos, gual situación sucedió con el Bolsón Escolar, ya que L.20,000.00 que fueron programados de Fondos Fideicomiso.

Finalmente solo fueron ejecutados L. 7,000,000.00 que estaban presupuestados de Fondos Nacionales para Bolsón Escolar.

Para cubrir la brecha de población escolar que debe ser beneficiada con la entrega de Bolsón y Uniformes escolares es importante la Unidad Administradora de Proyectos UAP de la SEFIN, pueda identificar y asegurar los recursos para cumplir con los objetivos y metas establecidas en el PEI y POA institucional, ya que es condicionada de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria, al incremento precio del costo del beneficio y al aumento de la demanda de población que incrementa en un 10 % cada año escolar.

En ciertos momentos de las entrega de Bolsón y Uniforme Escolar, se ven afectadas por la falta de existencias en los inventarios, debido a los largos trámites administrativos que se realizan para el pago oportuno a los proveedores aunque existen disponibilidad de presupuesto, insumos y convenios siempre demora la entregas en la zonas de intervención del proyecto, por lo que es importante simplificar y agilizar dichos procesos.

Ejecución Física Transferencia No Monetaria Uniforme Escolar Acumulado 2017

PRODUCTOS FINALES E INTERMEDIOS PRIMARIOS	Descripción	Indicadores	Tipo: (Acumulado / No Acumulado / Ratio + / Ratio -)	ACUMULADO 2017	
				PLANIFICADO ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO
Producto Final	Uniformes Escolares entregados a 189,171 niños y niñas de centros educativos públicos focalizados de los niveles pre básico y básico.	No. de niños y niñas registrados en el RENPI/CENISS/Vida Mejor, beneficiados con la entrega de Uniformes Escolares	Acumulado (ACU)	189,171	158,310
Producto Intermedio 1	ENTREGA DE UNIFORMES ESCOLARES A NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DE FAMILIAS SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA.	NIÑOS Y NIÑAS EN EDAD ESCOLAR DE LOS NIVELES EDUCATIVOS PRE BÁSICO Y BÁSICO. BENEFICIADOS CON LA ENTREGA DE UNIFORME ESCOLARES	Acumulado (ACU)	189171	158,310
Producto Intermedio 2	Asociadas Participantes	Asociadas Participantes en los talleres conformados para la confeccion de Uniformes Escolares	Acumulado (ACU)	3,304	3,304
Producto Intermedio 3	Asociadas Capacitadas	AsociadasCapacitadas en los talleres conformados para la confeccion de Uniformes Escolares	Acumulado (ACU)	3,304	3,304



Entrega de los primeros 100 días de clases la escuela Republica de Honduras de la Col. Reyniel Fúnez en D.C Francisco Morazán

ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN SOCIAL A MUJERES, JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MIGRANTES, NIÑOS MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS, EN RIESGO Y EXCLUSIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Contribuir a reducir la miseria, la violencia y riesgo social, en que viven miles de niños, niñas, jóvenes mujeres y familias por causa del crimen organizado, maras y pandillas que han quitado la vida de cientos de menores de edad y que siguen expuestos a esta situación. Es por ello, que las Autoridades de la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social, a través de Subsecretaría de Integración Social, haciendo propia la iniciativa y esfuerzos del Despacho de la Primera Dama, para brindar la atención oportuna a los hondureños que han sido retornados al País, y que su vez pueda recibir apoyo psicosocial y atención Integral con medidas oportunas para que se puedan regresar a sus comunidades de origen

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

ATENCIÓN A MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS(AS) EN VIOLENCIA Y RIESGO SOCIAL:

- ✚ Niños (as) que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado
- ✚ Adolescentes y mujeres que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado
- ✚ Niños, adolescentes, mujeres que por de riesgo social, violencia intrafamiliar y migrantes retornado

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DEL PROGRAMA.

ATENCIÓN A MUJERES, JÓVENES Y NIÑOS(AS) EN VIOLENCIA Y RIESGO SOCIAL:

- ✚ Atención y Protección a Niños y Niñas en situación de vulnerabilidad extrema por violencia intrafamiliar, riesgo social o en condición de Migrantes No Acompañados.
- ✚ A Atención Integral A Jóvenes Y Mujeres En Situación De Vulnerabilidad Por Violencia Intrafamiliar, Riesgo Social O En Condición De Migrante Retornado.
- ✚ Sensibilización y Apoyo Psicosocial a Niños, niñas, jóvenes y mujeres En Situación De Vulnerabilidad Por Violencia Intrafamiliar, Riesgo Social O En Condición De Migrante Retornado

En el año 2017 fueron beneficiados a 14,992 jóvenes y mujeres, niñas y niños en vulnerabilidad de los cuales 4,756 son niños y niñas y 10,236 son Jóvenes y Mujeres, con una inversión de Lps. 26,967,017.94.

- ✦ Se atendieron de manera integral a 14.992 de los cuales 4,746 Niños y niñas en situación de Riesgo y en vulnerabilidad, 10,236 jóvenes y mujeres en vulnerabilidad y en situación de violencia intrafamiliar.
- ✦ Se realizaron intervenciones con los niños de PNFAS a través de la asociación ANDAR, se realizaron atenciones a mujeres en violencia con PROHAUGEN, se realizaron atenciones con jóvenes en riesgos, con problemas de conducta y alcoholismo en El Paraíso-El Paraíso a través de la CASA JUAN PABLO, se realizaron intervenciones en Finca la esperanza para ayudar de manera integral a los niños que asisten en el centro, Se está trabajando con jóvenes en riesgo con medidas alternas y centros pedagógicos a través de CONEANFOR Y PLAN INTERNACIONAL con la implementación de ludotecas en los centros asistenciales, se trabajó con talleres de emprendimiento con jóvenes de los colegios de HECTOR PINEDA HUARTE-HATO DE EN MEDIO-TEG.
- ✦ Se generaron 42 empleos directos a través de los convenios suscritos con la secretaria a través de la atención a jóvenes, niños, mujeres en vulnerabilidad y riesgo social.
- ✦ Se firmaron convenios con 20 ONG'S Y 1 gobierno local con SANTA RITA-COPAN



Intervención para Niños en riesgo a través de la casa Juan Pablo en El Paraíso

Ejecución física y financiera por departamentos año 2017 de Atención integral y protección social a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, riesgo social y violencia intra familiar recibiendo atención en los Centros de Cuidados Diurnos.

No.	Departamento	AÑO 2017	
		META EJECUTADA	PPTO EJECUTADO
1	ATLANTIDA	675	L. -
2	COLON	0	L. -
3	COMAYAGUA	450	L. -
4	COPAN	1,300	L. 2190,910.00
5	CORTES	529	L. 1951,200.00
6	CHOLUTECA	0	L. -
7	EL PARAISO	400	L. 830,595.09
8	FRANCISCO MORAZAN	10,696	L. 21994,312.85
9	GRACIAS A DIOS	0	L. -
10	INTIBUCA	203	L. -
11	ISLAS DE LA BAHIA	0	L. -
12	LA PAZ	0	L. -
13	LEMPIRA	0	L. -
14	OCOTEPEQUE	0	L. -
15	OLANCHO	739	L. -
16	SANTA BARBARA	0	L. -
17	VALLE	0	L. -
18	YORO	0	L. -
TOTAL		14,992	L. 26,967,017.94

Atención integral y protección social a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, riesgo social y violencia intra familiar recibiendo atención en los Centros de Cuidados Diurnos.

Beneficiados 4, 756 son niños y niñas en situación de vulnerabilidad, riesgo social y violencia intra familiar con atención integral y protección social en los Centros de Cuidados Diurnos.

Atención integral y protección social a jóvenes, mujeres en situación de vulnerabilidad, riesgo social y violencia intra familiar recibiendo atención en los Centros de Cuidados Diurnos.

Beneficiados 10, 236 son Jóvenes y Mujeres en situación de vulnerabilidad, riesgo social y violencia intra familiar con atención integral y protección social en los Centros de Cuidados Diurnos

Ejecución Física 2017 de Atención integral y protección social a niños y niñas en situación de vulnerabilidad, riesgo social y violencia intra familiar recibiendo atención en los Centros de Cuidados Diurnos.

PRODUCTOS FINALES E INTERMEDIOS PRIMARIOS	Descripción	Indicadores	Tipo: (Acumulado / No Acumulado / Ratio + / Ratio -)	ACUMULADO 2017	
				PLANIFICADO ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO
Producto Final	Jóvenes, Mujeres, Niños y Niñas en vulnerabilidad, Riesgo Social y Violencia Intra familiar recibiendo atención y protección integral.	No de participantes (Jóvenes, Mujeres y niños y niñas) recibiendo atención integral	Acumulado (ACU)	15,450	14,992
Producto Intermedio 1	Niños y niñas en situación de vulnerabilidad, riesgo social con Atención Integral y Protección	No de Niños y Niñas con atención integral y protección en Centros de Cuidados Diurnos	Acumulado (ACU)	5,000	4,756
Producto Intermedio 2	Jóvenes Mujeres en situación de vulnerabilidad, riesgo social y violencia Intrafamiliar y Protección	No de Jóvenes y mujeres con atención integral en Centros de Cuidados Diurnos	Acumulado (ACU)	10,450	10,236

CRÉDITOS A MADRES JEFAS HOGAR Y A JÓVENES QUE EGRESAN DEL NOVENO GRADO COMO ESTRATEGIA DE SALIDA DEL BONO VIDA MEJOR

El proyecto está enfocado en brindar apoyo a las madres jefas de hogar y jóvenes que egresan de noveno grado en los siguientes aspectos:

- ✦ Otorgar créditos solidarios y autogestionarios a mujeres jefas de hogar y Jóvenes que viven en extrema pobreza en situación de riesgo social y vulnerabilidad.
- ✦ Generar empleos en el mercado laboral que le permitan tener una vida mejor al participante del proyecto y su familia.
- ✦ Brindar formación y capacitación a los Jóvenes en actividades productivas para el desarrollo de capacidades productivas.

El proyecto está dividido en tres componentes los cuales se detallan a continuación:
Componente No. 1: Créditos Otorgados a Madres Jefas de Hogar como Estrategia de Salida del Bono Vida Mejor.

Componente No. 2: Créditos Otorgados a Jóvenes que Egresan de Noveno Grado como Estrategia de Salida del Bono Vida Mejor.

Componente No. 3: Monto en lempiras de créditos en mora recuperados y liquidados (20%).

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

1. Ser hondureño(a) por nacimiento.
2. Ser mayor de 18 años en el caso de madres jefas de hogar, estar dentro del parámetro de edades mínimo de 18 y máximo de 30 años en el caso de jóvenes que egresan de noveno grado.
3. Haber egresado del noveno grado de escolaridad en el caso de los jóvenes.
4. Estar ubicado dentro del esquema de focalización del programa vida mejor (Recibir o haber recibido Bono Vida Mejor).
5. Que el crédito sea exclusivamente para emprender o fortalecer una actividad productiva.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DEL PROGRAMA.

- ✦ Beneficiadas 4,995 Madres Jefas de Hogar, con la entrega de créditos, como parte de la estrategia de salida del Bono Vida Mejor.
- ✦ Beneficiados 386 Jóvenes que egresan del noveno con la entrega de créditos, Estrategia de Salida del Bono Vida Mejor.
- ✦ El monto en lempiras de créditos en mora liquidados y recuperados fue L. 1,150, 062.00, reflejando una recuperación de la Mora acumulada de L.4,216,900.00 al cierre del último mes del cuarto trimestre.

Participantes / familias beneficiadas (2014 - 2017) (ejecución física y Financiera

No.	DEPARTAMENTO	AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017 ENE- 31 DICIEMBRE		TOTAL META FISICA	TOTAL
		META EJECUTADA	PPPTO EJECUTADO	META EJECUTADA	PPPTO EJECUTADO	META EJECUTADA	PPPTO EJECUTADO	META EJECUTADA	PPPTO EJECUTADO		
1	ATLANTIDA	9	L. 69,276.11	25	L. 171,844.39	36	L. 141,484.41	70	L. 322,217.00	140	L. 704,821.91
3	COLON	0	L. -	0	L. -	0	L. -	25	L. 54,000.00	25	L. 54,000.00
4	COMAYAGUA	14	L. 110,841.78	36	L. 230,905.28	40	L. 158,114.50	0	L. -	91	L. 499,861.56
5	COPAN	175	L. 1349,498.64	482	L. 3209,185.06	646	L. 2541,716.04	1179	L. 3237,007.00	2482	L. 10337,406.75
6	CORTES	4	L. 30,481.49	10	L. 63,498.95	11	L. 43,481.49	0	L. -	25	L. 137,461.93
2	CHOLUTECA	78	L. 598,545.60	271	L. 2005,176.10	519	L. 2028,985.67	205	L. 1567,602.00	1073	L. 6200,309.38
7	EL PARAISO	217	L. 1670,939.80	593	L. 3933,867.56	784	L. 3085,573.78	845	L. 6289,218.00	2439	L. 14979,599.13
8	FRANCISCO MORAZAN	153	L. 1177,693.89	455	L. 3146,588.60	702	L. 2754,294.50	369	L. 3966,542.47	1679	L. 11045,119.46
9	GRACIAS A DIOS	0	L. -	0	L. -	0	L. -	0	L. -	0	L. -
10	INTIBUCA	108	L. 834,084.38	286	L. 1865,194.79	352	L. 1387,612.07	252	L. 1724,995.95	998	L. 5811,887.19
11	ISLAS DE LA BAHIA	0	L. -	0	L. -	0	L. -	21	L. 94,500.00	21	L. 94,500.00
12	LA PAZ	102	L. 786,976.62	261	L. 1671,961.27	297	L. 1473,032.68	302	L. 3758,307.00	962	L. 7690,277.58
13	LEMPIRA	143	L. 1100,104.64	603	L. 4736,774.44	1374	L. 5193,859.16	852	L. 1731,387.96	2971	L. 12762,126.21
14	OCOTEPEQUE	170	L. 1313,475.07	435	L. 2773,766.54	489	L. 1931,833.45	522	L. 2725,985.00	1616	L. 8745,060.06
15	OLANCHO	130	L. 1003,118.09	329	L. 2089,692.77	362	L. 1430,936.24	169	L. 1000,000.00	990	L. 5523,747.10
16	SANTA BARBARA	146	L. 1127,815.09	370	L. 2349,461.21	407	L. 1608,815.05	435	L. 2245,599.94	1358	L. 7331,691.29
17	VALLE	57	L. 440,596.07	157	L. 1042,978.45	209	L. 822,427.15	86	L. 274,500.00	509	L. 2580,501.67
18	YORO	111	L. 856,252.73	281	L. 1783,743.78	309	L. 1221,434.53	49	L. 229,922.56	750	L. 4091,353.10
TOTAL		1,616	L. 12469,700.00	4,595	L. 31074,638.70	6,537	L. 25823,600.72	5,381.00	L. 29221,784.88	18,129.00	L. 98589,724.30

En el año 2017 tenemos una ejecución física acumulada (Enero a Diciembre del 2017) de 5,381 participantes de los cuales 4,995 corresponden a madres jefas de hogar y 386 son jóvenes que egresaron de noveno grado.

Ejecución física y financiera por departamentos año 2017 de Créditos a Madres Jefas Hogar y a Jóvenes Que Egresan del Noveno Grado como Estrategia de Salida del Bono Vida Mejor.

No.	DEPARTAMENTO	AÑO 2017	
		META EJECUTADA	PPPTO EJECUTADO
1	ATLANTIDA	70	L. 322,217.00
3	COLON	25	L. 54,000.00
4	COMAYAGUA	0	L. -
5	COPAN	1179	L. 3237,007.00
6	CORTES	0	L. -
2	CHOLUTECA	205	L. 1567,602.00
7	EL PARAISO	845	L. 6289,218.00
8	FRANCISCO MORAZAN	369	L. 3966,542.47
9	GRACIAS A DIOS	0	L. -
10	INTIBUCA	252	L. 1724,995.95
11	ISLAS DE LA BAHIA	21	L. 94,500.00
12	LA PAZ	302	L. 3758,307.00
13	LEMPIRA	852	L. 1731,387.96
14	OCOTEPEQUE	522	L. 2725,985.00
15	OLANCHO	169	L. 1000,000.00
16	SANTA BARBARA	435	L. 2245,599.94
17	VALLE	86	L. 274,500.00
18	YORO	49	L. 229,922.56
TOTAL		5,381	L. 29,221,784.88



Entrega de créditos a
madres y jóvenes del
municipio de Concepción
de María Choluteca



Entrega de "Créditos
Madres" Grupos de
Mujeres de Roatán, Islas
de La Bahía

La ejecución financiera acumulada (Enero a Diciembre del 2017) fue de Lps. 29,221,784.88 de los cuales Lps. 22,382,089.08 corresponde al monto invertido en créditos a madres jefas de hogar y Lps. 6,899,695.80, fueron invertidos para beneficiar a jóvenes que egresan de noveno grado.

Es importante destacar que en el cuarto trimestre del 2017 se obtuvo una ejecución física de 1,540 madres jefas de hogar con una ejecución financiera de Lps. 10,335,000.00 y 132 jóvenes que egresan de noveno grado con una ejecución financiera en este componente de Lps. 737,500.00

Con este proyecto la SEDIS, contribuye a reducir el desempleo, extrema pobreza, la pobreza, el reclutamiento de jóvenes en pandillas juveniles, la migración del campo a la ciudad, explotación sexual, trata de blancas, debido a la falta de oportunidades en actividades productivas para las mujeres en el área rural y a jóvenes emprendedores que egresan del noveno grado.

El proyecto esta alienado con el Plan de Todos y el Plan Nación y Visión de País, porque brindando oportunidades y fomenta la creación de empresas autogestionarias a mujeres en el área rural y a jóvenes emprendedores para que puedan acceder a Capital Semilla (Crédito) y que les permitan desarrollar sus capacidades y generar ingresos para el sustento de sus familias.

Con este tipo de proyecto la SEDIS busca lograr un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de Inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.

ATENCIÓN INTEGRAL A ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES RECIBIENDO ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS CENTROS CUIDADOS DIURNOS

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Con el Proyecto se contribuirá a mejorar la calidad de Vida de los Adultos Mayores y personas con discapacidad, que se encuentran en pobreza extrema, pobreza, vulnerabilidad, riesgo y en exclusión social, debido a su condición, al no ser reconocidos, ni tomados en cuenta en los planes, políticas, programas y proyectos que brinden oportunidades a la población sujeta de derechos.

CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD DEL PROGRAMA

CENTRO DE CUIDADOS DIURNOS PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

- ✦ Personas con discapacidad en situación de extrema vulnerabilidad, riesgo social y vulnerabilidad identificadas in situ mediante diagnóstico clínico y Ficha Socioeconómica Única.
- ✦ Adultos mayores de 60 años en situación de extrema vulnerabilidad, riesgo social y vulnerabilidad identificadas in situ mediante Ficha Socioeconómica Única que no pueden valerse por sí mismos.

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES DEL PROGRAMA.

CENTRO DE CUIDADOS DIURNOS PARA EL ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD:

1. Atención a Personas Adultos Mayores en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad
2. Atención a Personas con Discapacidad en situación de pobreza extrema y vulnerabilidad.

En el año 2017 fueron beneficiadas 7,250 participantes de las cuales 4,300 son adultos mayores y 2,950 con personas con capacidades especiales con una inversión presupuestaria de Lps. 64,635,302.40.

Ejecución Física y Financiera año 2017 por Departamentos de la Atención Integral a Adultos Mayores y Personas con Capacidades Especiales recibiendo Atención Integral en los centros cuidados diurnos

No.	Departamento	AÑO 2017	
		META EJECUTADA	PPTO EJECUTADO
1	ATLANTIDA	250	L. 1800,000.00
2	COLON	240	L. 1400,000.00
3	COMAYAGUA	340	L. 2150,000.00
4	COPAN	1,024	L. 5850,000.00
5	CORTES	60	L. 350,000.00
6	CHOLUTECA	460	L. 6815,000.00
7	EL PARAISO	480	L. 2900,000.00
8	FRANCISCO MORAZAN	1,806	L. 22919,482.50
9	GRACIAS A DIOS	0	L. -
10	INTIBUCA	50	L. 1000,000.00
11	ISLAS DE LA BAHIA	0	L. -
12	LA PAZ	490	L. 4200,000.00
13	LEMPIRA	220	L. 4550,000.00
14	OCOTEPEQUE	170	L. 3049,496.00
15	OLANCHO	1,060	L. 4250,000.00
16	SANTA BARBARA	210	L. 1539,630.00
17	VALLE	280	L. 1400,000.00
18	YORO	110	L. 700,000.00
TOTAL		7,250	L. 64,873,608.50

Se inauguraron 10 Centros de cuidado diurno para personas Adultas mayores en:

1. Tómalá-Lempira, convenio con la Mancomunidad de MANCOSOL
2. Olancho-San Esteban
3. Colon-Santa Fe
4. Atlántida-Arizona
5. Intibucá-La Esperanza
6. Copan-San José
7. Jacaleapa-El Paraíso
8. Caridad-Valle
9. San Felipe-D.C./Francisco Morazán
10. Marcala-La Paz

Se atendieron y firmaron convenios con 14 organizaciones para atender de manera Integral a los adultos mayores en la región de Ocotepeque- mancomunidad de Guisayote, en Lempira las mancomunidades de los municipios del centro de Lempira COLOSUCA Y MANCOSOL municipio del sur de lempira, en Francisco Morazán- las mancomunidades de MANOF, de los municipios del norte de Francisco Morazán, Asociación Camino a la Salvación que trabajara con los adultos mayores de los mercados del D.C., Fundación AZTECA que atenderá a los adultos mayores en la parroquia santa teresa de Jesus, en Centro de día instalado en el Hospital de SAN FELIPE, junto con el asilo de ancianos ubicado en el mismo lugar, en Intibucá con la mancomunidad de Mancurisy, en los municipios de san juan, dolores, san miguelito, san francisco del municipio de Lempira, con la mancomunidad de MANSUCOPA, municipios de Comayagua y la Paz, mancomunidad de MAMUCA, en los municipios del centro de Atlántida, Mancomunidad del departamento de La Paz, MANLESIP, MANCEPAZ, MANSURPAZ

Se trabajó y firmo convenio con 51 comunidades de Gobierno local a nivel nacional para atender de manera integral a los adultos mayores en los departamentos de:

1. COLON -TOCOA
2. COLON- IRIONA
3. COLON -BONITO ORIENTAL
4. COLON -BALFATE
5. COMAYAGUA- SAN JOSE
6. COPAN -CONCEPCION
7. COPAN -SAN AGUSTIN
8. COPAN-SAN JOSE
9. COPAN -TRINIDAD
10. COPAN -DULCE NOMBRE
11. COPAN-SANTA RITA
12. COPAN-SAN NICOLAS
13. COPAN-SAN ANTONIO
14. CORTES SAN FCO. YOJOA
15. CHOLUTECA-SAN ANTONIO FLORES
16. CHOLUTECA-PESPIRE
17. CHOLUTECA-CHOLUTECA
18. EL PARAISO-SAN MATIAS
19. EL PARAISO-SAN ANTONIO DE FLORES
20. EL PARAISO-EL PARAISO
21. EL PARAISO-YAUUYUPE
22. EL PARAISO-DANLI
23. EL PARAISO-GUINOPE

24. EL PARAISO-TEXIGUAT
25. EL PARAISO-TEUPASENTI
26. EL PARAISO-JACALEAPA
27. LA PAZ- OPATORO
28. LA PAZ -MARCALA
29. LA PAZ- TUTULE
30. LEMPIRA-SAN RAFAEL
31. LEMPIRA-GUALCINSE
32. LEMPIRA-ERANDIQUE
33. LEMPIRA-SAN ANDRES
34. OCOTEPEQUE-MERCEDES
35. OLANCHO-MANTO
36. OLANCHO-SAN FCO. DE LA PAZ
37. OLANCHO-SAN ESTEBAN
38. OLANCHO-JANO
39. OLANCHO-DULCE NOMBRE DE CULMI
40. OLANCHO-CAMPAMENTO
41. OLANCHO-GUARIZAMA
42. OLANCHO-SANTA MARIA DEL REAL
43. OLANCHO-SALAMA
44. SANTA BARBARA-SAN VICENTE
45. SANTA BARBARA-ATIMA
46. VALLE-CARIDAD
47. VALLE-SAN FCO. DE CORAY
48. VALLE-ARAMECINA
49. VALLE-ALIANZA
50. YORO-OLANCHITO
51. YORO-EL PROGRESO

- ✦ Se atendieron de manera integral a 7,250 personas en vulnerabilidad a nivel nacional, de los cuales 4,300 adultos mayores y 2,950 personas con discapacidad
- ✦ Se atendieron 109 centros de cuidado Diurno en atención a los adultos mayores
- ✦ Se generaron 218 empleos directos con la apertura de los 109 centros de cuidado diurno para personas adultas mayores.
- ✦ Se generaron 56 empleos directos a través de los convenios suscritos con la secretaria para atender de manera integral a personas con discapacidad.

Se atendieron 28 Organizaciones con atención integral a personas con discapacidad de los cuales Se firmó convenio con 10 Gobiernos locales de:

1. CHOLUTECA-OROCUINA
2. COPAN-CONCEPCION
3. COPAN-SANTA RITA
4. COPAN-TRINIDAD
5. COPAN-SAN AGUSTIN
6. COPAN-SAN JOSE
7. COPAN-DULCE NOMBRE
8. COPAN-SAN ANTONIO
9. LA PAZ-SAN PEDRO DE TURULE
10. SANTA BARBARA-ATIMA

Se firmaron convenios con 19 ONG'S:

1. FUNDACION PARA EL NIÑO QUEMADO / FUNDANIQUEM
2. FUNDACION CRISTIANA DE ASISTENCIA A QUEMADOS /CRISAQ
3. FUNDACION HONDUREÑA PARA EDUCACION INCLUSIVA / FUHNEI
4. PROGRAMA HOGAR LOS ANGELES
5. CENTRO DE CUIDADOS PALIATIVOS ASOCIACIÓN OMEGA
6. Centro de Rehabilitación Integral Mercedes Ocotepeque / CRIMO
7. CASA HOGAR BENCALETH
8. ODECSUR EN SANTA ROSA-COPAN
9. OLIMPIADAS EPECIALES
10. ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL CENTRO DE CAPACITACION ESPECIAL /PREPACE
11. ROCAFAM
12. GHAPERS
13. CENTRO NACIONAL DE RECURSOS PARA LA INCLUSION EDUCATIVA (CNRIE) PLAN INTERNACIONAL HONDURAS
14. FUNDACION JAVIER
15. PLAN INTERNACIONAL
16. ANDEPCIH
17. ANGELES DE PAZ
18. AHLMYS
19. ASAP

Adultos Mayores con Atención Integral en Centros de Cuidados Diurnos.
Beneficiados 4,300 son adultos mayores en situación de vulnerabilidad con atención integral en los Centros de Cuidados Diurnos.



Centro Atención Adultos
Mayores SAN LUCAS, EL
PARAISO



Centro de Atención Integral Para
Adulto Mayor San Antonio Copan

Personas con Discapacidad con Atención Integral en Centros de Cuidados Diurnos.
Beneficiados 2,950 personas con capacidades en situación de vulnerabilidad con atención integral en los Centros de Cuidados Diurnos

Las atenciones integrales dependen de los convenios que se suscriben con organizaciones, asociaciones y Gob. Locales, iglesias, instituciones

La garantía de las atenciones integrales depende de la orden de ejecución según convenio suscrito con la secretaria

Los tiempos de ejecución y atención integral varían de acuerdo al tiempo de firma de convenio y orden de ejecución

Los tiempos de ejecución están determinados por la vigencia del convenio que se emita en tiempo y forma.

Las especializaciones requeridas para atender de manera integral a los grupos vulnerables requieren continuamente capacitación, monitoreo y supervisión.

Las atenciones Integrales requieren especializaciones careciendo de muchas en su mayoría, dependiendo de un salario, logística, capacitación.

Atender de manera Integral a un individuo no solo cambia su entorno de vida, también su actitud, aptitud, influyendo mental y emocionalmente en la población.

El abordaje de las medidas de protección es completo no solo llena carencias materiales también físicas, de salud, vocacionales, ocupacionales.

En su mayoría no hay un espacio físico ideal y requerido para atender de manera integral a los adultos mayores y personas con discapacidad

El desarrollo de programas y proyectos de protección social, son una prioridad en los planes de Gobierno, para brindar oportunidades y mejorar la calidad de vida de la Personas en situación de vulnerabilidad, violencia intrafamiliar y riesgo social, y deben ser parte en los POA's –Presupuesto gubernamentales y de gobiernos locales para reducir la brecha que existe en este tema.

Los tiempos de ejecución de los convenios deben ser congruentes con la calidad, servicio y beneficios que reciben los participantes con atención integral en los Centros de Cuidos Diurnos, para lograr un cambio e impacto en la calidad de vida de las personas tal y como lo establecen los convenios suscritos con la organización e instituciones que participan en este proceso de intermediación.



"CENTRO DE ATENCION INTEGRAL" ANGELES DE
"ESPERANZA" SAN JUAN DE OPOA

Para garantizar la calidad de los servicios hay que conocer las especializaciones requeridas para atender de manera integral a cada uno de los participantes a través de la capacitación permanente a las instituciones involucradas en los centros de Cuidados Diurnos y mediante el monitoreo y supervisión periódica.

El abordaje de las medidas de protección es completo no solo llena carencias materiales también físicas, de salud, vocacionales, ocupacionales.

Ejecución Física Acumulado 2017 Atención Integral a Adultos Mayores y Personas con Capacidades Especiales recibiendo Atención Integral en los centros cuidados diurnos

PRODUCTOS FINALES E INTERMEDIOS PRIMARIOS	Descripción	Indicadores	Tipo: (Acumulado / No Acumulado / Ratio + / Ratio -)	IV TRIMESTRE		ACUMULADO 2017	
				PLANIFICADO	EJECUTADO	PLANIFICADO ANUAL	EJECUTADO ACUMULADO
Producto Final	Adultos mayores y personas con discapacidad recibiendo atención Integral en Centros de Cuidados Diurnos.	No de Participantes (personas con Capacidades Especiales y Adultos mayores) atendidos en Centros de Cuidados Diurnos-	Acumulado (ACU)	950	1,832	7,250	7,250
Producto Intermedio 1	Adultos Mayores con Atención Integral en Centros de Cuidados Diurnos.	No de adultos mayores atendidos en Centros de Cuidados Diurnos	Acumulado (ACU)	550	1,200	4,300	4,300
Producto Intermedio 2	Personas con Discapacidad con Atención Integral en Centros de Cuidados Diurnos	No de personas con discapacidad atendidos en Centros de Cuidados Diurnos	Acumulado (ACU)	400	632	2,950	2,950



CENTRO DE CUIDADO SANTA LUCIA-FRANCISCO MORAZAN.



CENTRO DE CUIDADO EL PARAISO-EL PARAISO

TALLERES DE CAPACITACIÓN REALIZADOS A PARTICIPANTES DEL BONO VIDA MEJOR

Participantes de Bono Vida Mejor Capacitados sobre los componentes del Piso Básico de Protección social

Capacitados y potenciados en sus capacidades 80,000 participantes del Bono Vida Mejor, cumpliendo esta meta fue de un 100 %, la está distribuida de la siguiente manera: en el primer trimestre fueron capacitados 15,440 de los cuales 14,840 son mujeres y 600 son hombres; en el segundo Trimestre se capacitaron 37,760 participantes del Bono Vida Mejor, de los cuales 36,833 son mujeres y 927 era hombres; en el tercer trimestre se capacitaron 19,800, participantes y en el IV y último trimestre se capacitaron 7,000 personas de estas 6,778 son mujeres y 222 son hombres.

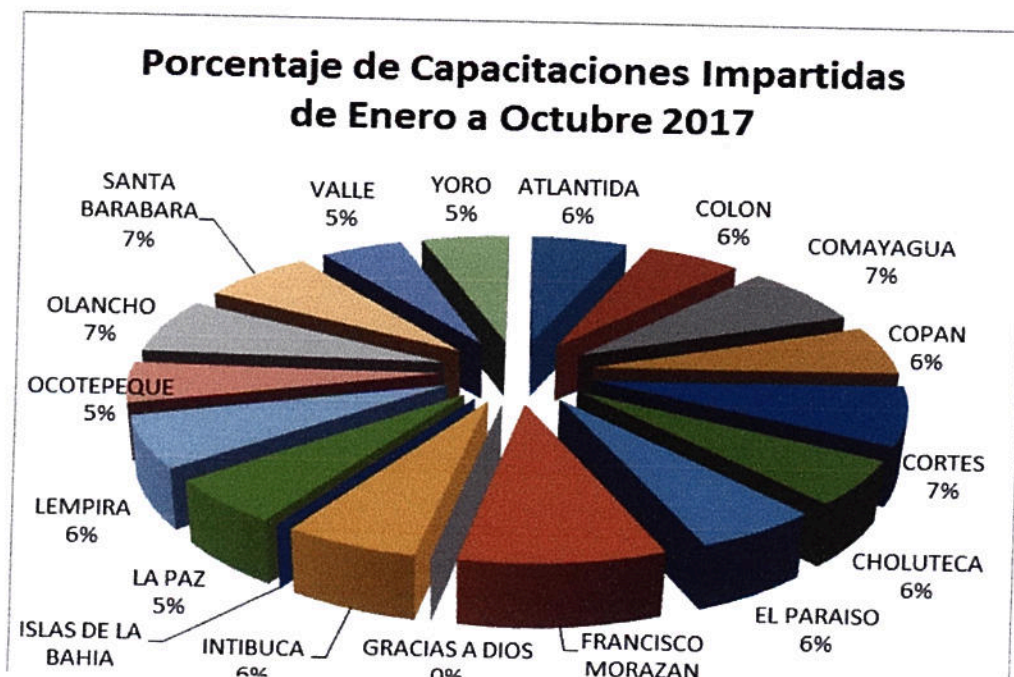
Talleres de capacitación realizados a nivel regional a participantes del BVM.

Fueron organizados y desarrollado 2,000 talleres de capacitación en todo el país, de los cuales un total de 80,000 participantes fueron capacitados sobre temas relacionados con el Bono Vida Mejor, Inclusión Financiera, Autoestima, Género, en el primer trimestre fueron 336, segundo trimestre 944, en el tercer trimestre 495 y en el cuarto trimestre se realizaron 175 talleres de capacitación.

En conclusión como parte del proceso de capacitación se fortalecieron los procesos de inclusión financiera mediante capacitaciones en el manejo de cuantas bancarias para los participantes del Bono Vida Mejor.

Ejecución Física Talleres de capacitación realizados a nivel regional a participantes del BVM

No.	Departamento	AÑO 2017	
		META EJECUTADA	PPTO EJECUTADO
1	ATLANTIDA	4680	L. 1474,948.80
3	COLON	4640	L. 1462,342.40
4	COMAYAGUA	5840	L. 1840,534.40
5	COPAN	4840	L. 1525,374.40
6	CORTES	5880	L. 1853,140.80
2	CHOLUTECA	4480	L. 1411,916.80
7	EL PARAISO	4560	L. 1437,129.60
8	FRANCISCO MORAZAN	7160	L. 2256,545.60
9	GRACIAS A DIOS	0	L. -
10	INTIBUCA	4760	L. 1500,161.60
11	ISLAS DE LA BAHIA	0	L. -
12	LA PAZ	4400	L. 1386,704.00
13	LEMPIRA	5160	L. 1626,225.60
14	OCOTEPEQUE	4160	L. 1311,065.60
15	OLANCHO	5520	L. 1739,683.20
16	SANTA BARBARA	5440	L. 1714,470.40
17	VALLE	4120	L. 1298,459.20
18	YORO	4360	L. 1374,097.60
TOTAL		80,000	L. 25,212,800.00





**Capacitación en el municipio de Cane,
Departamento de La Paz**



**Taller: Donde Podemos Ahorrar en el
Municipio de San Agustín, departamento
de Copán**

Capacitaciones de Enero a Diciembre 2017 Mestizos y grupos Étnicos

DEPARTAMENTO	GRUPO ÉTNICO EN EL DEPARTAMENTO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL CAPACITADOS
ATLÁNTIDA	Garífuna	853	36	889
	Mestizo	3584	225	3809
COLON	Pech	127	15	142
	Garífunas	373	15	388
	Mestizo	3995	115	4110
COMAYAGUA	Lencas	307	21	328
	Mestizo	5423	119	5542
COPAN	Maya Chortis	284	10	294
	Mestizo	4354	192	4546
CORTES	Garífuna	334	12	346
	Mestizo	5320	214	5534
CHOLUTECA	Mestizo	4466	14	4480
EL PARAÍSO	Mestizo	4414	146	4560
FRANCISCO MORAZÁN	Lencas	87	12	99
	Tolupanes	148	15	163
	Mestizo	6607	261	6868
GRACIAS A DIOS	Misquitos			0
INTIBUCÁ	Lencas	537	38	575
	Mestizo	3938	247	4185
LA PAZ	Lencas	535	16	551
	Mestizo	3691	78	3769
LEMPIRA	Lencas	432	11	443
	Mestizo	4675	42	4717
OCOTEPEQUE	Lencas	287	30	317
	Mestizo	3689	154	3843
OLANCHO	Tawahkas	77	7	84
	Pech	262	8	310
	Mestizo	5097	109	5206
SANTA BÁRBARA	Lencas	275	3	278
	mestizo	5151	33	5184
VALLE	Lencas	244	7	251
	Mestizo	3827	42	3869
YORO	Tolupanes/ Lencas	257	23	280
	Mestizo	3964	116	4080
TOTAL		77,614	2,386	80,000

PROYECTO INCLUSIÓN FINANCIERA PARA PARTICIPANTES DEL BONO VIDA MEJOR

1. El Modelo de Educación Financiera Digital LISTA HONDURAS

El proyecto de Educación Financiera para los Participantes del Programa Bono Vida Mejor desarrollado en el I Semestre del año 2017. Se ha implementado mediante El Proceso de Educación Financiera Digital que lleva como nombre LISTA HONDURAS (Logrando Inclusión con Tecnología y Ahorro). Se espera tener Escalamiento en Honduras de 31,248 participantes Capacitadas en 12 departamentos del país

1. Cortés
2. Atlántida
3. Colón
4. Choluteca
5. Copán
6. Lempira
7. Intibucá
8. Santa Bárbara
9. El Paraíso
10. La Paz
11. Yoro
12. Comayagua

Participantes Lista Honduras 2017

Las Capacitaciones en Educación Financiera Digital Lista Honduras desarrolladas en el año 2017 se impartieron en los siguientes departamentos:

1. Resultados en Cortés

Departamento	Municipio	Participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Cortés	San Pedro Sula	665	0	0
	Potrerillos	586	0	586
	Santa Cruz de Yojoa	836	0	836
	La Lima	587	0	587
	Choloma	1505	0	1505
	Puerto Cortés	363	2	365
	Omoa	354	0	354
	Villanueva	523	0	523
	Pimienta	264	0	264
	San Antonio	192	0	192
	San Manuel	230	1	231
	Extras	419	0	419
	Total Capacitadas	6524	3	6527

2. Resultados en Colón

Departamento	Municipio	Participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Colón	Tocoa	1711	0	1711
	Sonaguera	1053	0	1053
	Trujillo	1393	1	1394
	Total Capacitadas	4157	1	4158

3. Resultados en Atlántida

Departamento	Municipio	Participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Atlántida	Arizona	291	0	291
	La Masica	681	0	
	Tela	1011	1	1012
	La Ceiba	891	0	891
	Total Capacitadas	2874	1	2875

4. Resultados en Choluteca

Departamento	Municipio	Participantes		
		Mujeres	Hombres	Total
Choluteca	San Marcos de Colón	500	0	500
	El Triunfo	514	0	514
	Santa Ana de Yusguare	628	0	628
	Namacigue	395	0	395
	Duyure	454	0	454
	Choluteca	634	2	636
	Orocuina	799	2	801
	Pespire	280	0	280
	Total Capacitadas	4204	4	4208

PROYECTO BANCARIZACIÓN PARA PARTICIPANTES DEL BONO VIDA MEJOR 2017

El proyecto de Bancarización para los participantes del Bono Vida Mejor desarrollado en el año 2017 Aperturando Nuevas cuentas y seguimiento de las mismas "Cuenta de Ahorro Básica"

Supervisión, Reforzamiento y Capacitación a Participantes con nuevas Aperturas Cuenta de Ahorro Básica.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CARGA DE PARTICIPANTES	APERTURAS POR PRIMERA VEZ	ASISTIERON	NO ASISTIERON
CORTES	OMOA	350	30	280	70
	SANTA CRUZ DE YOJOA	1040	30	960	90
TOTAL		1,390	60	1.240	160

Capacitación Nuevas aperturas Cuenta de Ahorro Básica para la Transferencia Monetaria Condicionad

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	APERTURAS POR PRIMERA VEZ
COPAN	-COPAN RUINAS	224
	-SANTA ROSA	138
	-CORQUIN	128

250 PAREJAS DE HOGARES PARTICIPANTES DEL BONO VIDA MEJOR CAPACITADOS EN GÉNERO Y DIVERSIDAD.

Fortalecidas las capacidades de 250 parejas de los hogares participantes en los temas de género y diversidad en los municipios priorizados del departamento de Intibucá.



Taller de capacitación en temas Género,
Salud Sexual y Reproductiva

Municipio de Dolores, Intibucá



Clausura de Talleres impartidos en
los Municipios de San Juan,
Dolores y Yamaranguila,
departamento de Intibucá

UNIDAD DE CONSULTA Y ATENCIÓN AL PARTICIPANTE

Instalación de las nuevas oficinas de la Unidad de Consulta y Atención al Participante en la Ciudad de Tegucigalpa.

Acceso al Sistema Modulo Atención al Participante (MAP), al Sistema de Información Gerencial (SIG) y al Sistema del Centro Nacional de Información del Sector Social de Honduras (CENISS).

Instalación de Call Center en la oficina central de la ciudad de Tegucigalpa.

Participación activa en el Convenio de Desconcentración a la Atención al Participante.

Actualización del Manual de Procesos.

ATENCIONES UCAP 2017	
	Personas atendidas
Discapacidad	8,277
Correcciones	240
Cambio de Titular	37
F.S.U.	1051
Corresponsabilidad	336
Inasistencia a Pago	152
Sale en Pago	224
Banrural	1388
Becas	277
Total	11,982

CONCLUSIONES

1. La implementación del Reglamento Operativo del PBVM, ha facilitado el proceso de la entrega de TMC. Ya que determina las funciones, acciones, deberes y responsabilidades de cada uno de los involucrados en el proceso de la entrega de TMC.
2. Se ha ampliado la oferta educativa de tercer ciclo en los municipios focalizados por el Programa, a través de la modalidad alternativa/ flexible. Lo que permitió el ingreso de hogares al Programa.
3. Con el proyecto oportunidades a madres jefas de hogar y a jóvenes que egresan del noveno grado se brinda oportunidades para fomentar la creación de empresas autogestionarias a mujeres en el área rural y a jóvenes emprendedores para que puedan acceder a Capital Semilla (Crédito) y que les permitan desarrollar sus capacidades y generar ingresos para el sustento de sus familias.
4. Hemos logrado un crecimiento económico acelerado, incluyente y sostenible para incrementar el empleo y reducir la pobreza, mediante la promoción de Inversiones, competitividad, dinamización del comercio exterior y el apoyo empresarial de las pequeñas empresas a nivel urbano y rural.
5. Se han fortalecido y potenciados las capacidades de los participante del bono vida mejor a través de la capacitación y formación en los componentes de la estrategia de vida mejor.